

Universidad Tecnológica de El Salvador



Título de la investigación

“INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LA PRENSA ESCRITA, RADIO Y TELEVISIÓN
SALVADOREÑAS”

Investigadoras

Camila Calles Minero (Directora de grupo de investigación)
Morena Azucena Mayorga (Co investigadora)

Esta investigación fue subvencionada por la Universidad Tecnológica de El Salvador y con apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (Unicef). Las solicitudes de información, separatas y otros documentos relativos al estudio pueden hacerse a la dirección postal: calle Arce, 1020, Universidad Tecnológica de El Salvador, Vicerrectoría de Investigación, Dirección de Investigaciones, calle Arce y 17 avenida Norte, edificio *José Martí*, 2.^a, o al correo electrónico: camila.calles@utec.edu.sv

ISBN 978-99923-21-98-0

San Salvador, El Salvador, 2012

Derechos Reservados

© Copyright

Universidad Tecnológica de El Salvador

ÍNCIDE

	Página
1. Resumen	3
2. Introducción	4
3. Marco Teórico	6
4. Medios de comunicación, funciones e influencias	7
5. El papel de periodismo	11
6. Fuentes de información	14
7. Infancia y adolescencia	15
8. Contenidos mediáticos y su marco legal	17
9. Infancia como sujetos de derecho	22
10. Población y muestra	23
11. Método	24
12. Técnicas	26
13. Procedimiento	27
14. Instrumentos	28
15. Resultados	29
16. Discusión	59
17. Propuesta	66
18. Referencias	68

Resumen

En esta investigación se comprueba que solo el 7 % de las publicaciones en prensa, radio y televisión están relacionadas con la infancia, adolescencia y juventud; a través de análisis de contenido de 292 textos informativos publicados en junio y julio de 2012, se establece que un infante o adolescente, según los textos periodísticos salvadoreños, es Menor, Indefenso/a e Inocente, es tratado con términos peyorativos por su género, su procedencia geográfica, su condición física y mental; por este sector poblacional hablan entidades gubernamentales y civiles, su entorno está rodeado de muerte por violencia, conflictos con la ley, violencia en general, educación (trabajo gubernamental) y salud (epidemias). Cuando se escribe de este grupo etario en los medios se hace de forma fría y concreta, sin profundizar en los problemas, no hay propuestas positivas para solucionar las problemáticas, las informaciones se escribe sin contexto; los textos informativos en este tema no tienen mucha importancia dentro del medio, pues muy poco porcentaje aparece en las portadas.

Palabras clave: medios de comunicación, infancia y adolescencia, enfoque de derecho.

Introducción

La infancia y la adolescencia son un tema pendiente en el Estado salvadoreño, pero también en la sociedad y, como parte de esta, las universidades tienen que aportar con el estudio y análisis de las condiciones, desarrollo, expectativas de este grupo etario; por ello se pretende inspeccionar, desde la parte académica y con enfoque social, cómo los medios de comunicación divulgan los temas relacionados con niños, niñas y adolescentes salvadoreños.

Esta temática se trata desde varias perspectivas: para entender el desarrollo, para diseñar planes en su beneficio y crear las condiciones adecuadas para este grupo poblacional. Sin embargo, muy poco se sabe del papel de los medios de comunicación y la divulgación de la temática, al menos en El Salvador, pues los estudios científicos en esa área son escasos y muy poco robustos.

Unicef (2011) establece que los adolescentes se describen a menudo como una amenaza a la paz y la seguridad de la comunidad. ¿Será que los medios de comunicación tienen injerencia directa en la transmisión de esa imagen?

¿De quién hablamos cuando nos referimos a la infancia y la adolescencia salvadoreñas? ¿Será que los medios de comunicación social salvadoreños transmiten una visión distorsionada de la infancia y la adolescencia? Estas son las inquietudes que surgen al dar una mirada somera a los contenidos mediáticos en El Salvador.

Esta es una réplica de estudios realizados ya en países como Argentina, Uruguay y Paraguay, en donde Unicef está interesada por conocer la forma con la cual los medios de comunicación social hablan y muestran a la infancia y la adolescencia. Es una investigación elaborada por la Universidad Tecnológica de El Salvador (Utec) con apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (Unicef)

Para el estudio, se parte que en el país, la prensa escrita, la televisión y la radio muestran cotidianamente una imagen que sitúa la delincuencia y la inseguridad pública como los problemas prioritarios. En esas imágenes y textos que se publican a diario se suelen exhibir a delincuentes y víctimas en forma estereotipada, como si emergieran de mundos ajenos, y no como integrantes de la propia sociedad. Se presentan como una interminable sucesión de casos individuales, sin que medien matices ni mayor investigación sobre el origen de la delincuencia y la inseguridad pública en tanto fenómenos sociales.

Niños, niñas y adolescentes, muchas veces como víctimas, pero sobre todo como victimarios. Los temas en donde aparecen niños, niñas y adolescentes son pocos y se reducen al tema de violencia y del trabajo de instancias benefactoras de la infancia. Pretendemos comprobar estas afirmaciones, científicamente, a través de un estudio de los productos periodísticos de los medios salvadoreños.

Hay que tomar en cuenta que el trabajo periodístico tiene el poder y la responsabilidad, desde su tarea cotidiana, de contribuir a la modificación de estereotipos e imágenes negativas hacia representaciones que permitan ver a niños, niñas y adolescentes como ciudadanos con derechos y como actores valiosos y relevantes en el desarrollo de las sociedades.

Para el estudio se planteó, como objetivo general, *caracterizar la imagen de la infancia y la adolescencia proyectada a través de la prensa escrita, la radio y la televisión salvadoreñas.*

Para ello se tomó una muestra de productos periodísticos para hacer un análisis de contenido desde la perspectiva comunicacional. Para ello se establecieron los siguientes objetivos específicos: *evidenciar el grado de publicación de los temas relacionados con la infancia y la adolescencia en la prensa, radio y televisión salvadoreñas; analizar el tratamiento de los temas relacionados con la infancia y la adolescencia en la prensa, radio y televisión salvadoreñas; evidenciar los estereotipos culturales en relación con la representación de la infancia y la adolescencia en la prensa, radio y televisión salvadoreñas y establecer diferencias entre la prensa, radio y televisión en cuanto a la imagen que transmiten de la infancia y la adolescencia.*

Este estudio busca abonar al análisis del trabajo de los medios de comunicación en El Salvador. En ningún momento pretende criticar el trabajo de estos y señalar negativamente el trabajo periodístico. Por el contrario, aspira abonar al entendimiento de la dinámica entre periodismo y sociedad.

Identificar de manera más precisa las imágenes predominantes de la infancia y trabajar en su transformación, puede contribuir fehacientemente a la vigencia de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de El Salvador. Este es un tema que este año cobra importancia, pues inicia la vigencia total de la Ley de Protección para la Infancia y la Adolescencia (Lepina).

Marco teórico

“Mientras (los medios de comunicación) parecen hacer de termómetro, que registra un incremento de temperatura, en realidad forman parte del combustible con el que se alimenta la caldera.”

Umberto Eco (1999)

Es innegable que el mundo está en plena revolución de la información, en donde los datos y el conocimiento cobran importancia en cuanto a que otorgan poder a quienes los poseen. Ya lo decía Mc Luhan (1996) que la información ha dejado de ser un instrumento para producir bienes económicos, para convertirse en el principal de los bienes. Niños, niñas y adolescentes son línea temática que corre por las carreteras de la información en diversos vehículos; uno de ellos son los medios de comunicación.

Las nuevas sociedades, en medio de la era del conocimiento, tienen que tomar en cuenta lo dictado por la Convención sobre los derechos del niño (1989) en donde se reconoce que, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, niños, niñas y adolescentes deben crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Además, se considera que “el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad” (Acnur, 2012).

En ese sentido, los menores de edad se tienen que ver, más que como promesas de futuro, como realidad presente, eso según instancias nacionales e internacionales, quienes están utilizando ese enfoque para el trabajo en pro de los derechos de ese sector poblacional.

Unicef (2005) establece que las representaciones sociales son modos de conocer y acercarse a los hechos, procesos, sectores y actores sociales; son formas de comprender la realidad y de aproximarse a ella. En ese sentido, la imagen comprendida como representación social implica a la persona en tanto individuo y en tanto colectivo, y contribuye a la configuración de sus acciones respecto a esos hechos, sector o actor de los cuales se forma la imagen.

Técnicamente, y respondiendo a su deber ser, los medios de comunicación de masas reflejan la realidad, pero también la configuran. Si bien son un medio para conocer la realidad, en cierta manera constituyen un “espejo, que refleja la imagen de la sociedad respecto a sí misma. Son un filtro que selecciona partes de la experiencia para dedicarles una atención especial y descarta otros aspectos, son una señal que indica activamente el camino, orienta, instruye” (Mc Quail, 1996).

Esa construcción de la realidad salvadoreña, que realiza tanto la prensa escrita, la radio y la televisión, es importante de analizar desde el hecho que la infancia está representada por estereotipos culturales que erosionan la imagen de niños, niñas y adolescentes, según Unicef (2011).

Por otra parte, es evidente que la violencia en El Salvador es un tema cotidiano y ocupa la mayor parte de espacios en los medios de comunicación, en sus diferentes formatos; el 78 % de las franjas infantiles de televisión que se transmiten en el país tienen al menos una acción de violencia (Calles, 2011). Es necesario inspeccionar si los productos periodísticos incluyen violencia en contra de la infancia salvadoreña.

Los medios son una fuente de confianza por parte de la población. Esta afirmación la ratifica los resultados de la LVI encuesta del Centro de Investigación de la Opinión Pública Salvadoreña (Ciops) de la Universidad Tecnológica de El Salvador, correspondiente al mes de enero de 2012, y en la cual se registra que la población salvadoreña le coloca una nota de 7.5 a los medios de comunicación.

Según Periodismo Social (2011) hay muertes que son menos o más en la lógica de los medios. Hay muertes que son cifras, números; y que sólo mantienen la atención mediática en la medida que crecen y se multiplican.

La infancia y la adolescencia merece ser tomada en cuenta desde sus mejores perspectivas, y no limitarlo a violencia, a la protección, la pobreza. Igualmente se necesitan nuevos y mejores enfoques de los contenidos que hablan de este sector poblacional para contribuir con ello al verdadero desarrollo.

Medios de comunicación, funciones e influencias

Los *mass media* establecen pautas de comportamiento en sus adeptos. Desde inicios del siglo XX, los efectos que producen los medios de comunicación a sus consumidores

forman parte de objeto de estudio y preocupaciones de estudiosos de la materia. Desde entonces se plantea el establecer parámetros para entender qué provoca en una persona, el ver la televisión, leer el periódico o escuchar la radio. Hoy en día sumamos el uso de Internet.

Muchos autores establecen que los análisis de los medios de comunicación parten en dos vías básicas. La primera vía es para conocer qué producen en los televidentes, oyentes y lectores de los productos publicados a través de ellos; la segunda es diseñada para conocer la preferencia de los consumidores de los medios, para adaptar a ello la programación y la diversidad de información que se transmite.

Evenland (2003) asegura que, en cuanto a los efectos que producen los *mass media* es uno de los grandes paradigmas de la comunicación de masas. En esta área se enmarcan muchos estudios del área.

Por su parte, Alonso (2010) explica que existen diferentes teorías acerca del estudio de los medios de comunicación y sus efectos. Desde el surgimiento de los medios de comunicación, estos se constituyen como elemento importante en la estructura de una sociedad en cuanto a que son los transmisores de valores, símbolos, comportamientos, ideologías, formas de enfrentar la vida, elementos de la realidad, entre otras cosas.

Según Castillo (2011), disponer de los medios de comunicación significa, en la actualidad, poseer un poder social no tanto por el contenido que transmiten, sino por el ambiente que crea, la atención y el mimetismo que despierta. El medio actúa como un espejo que refleja la realidad social y, al mismo tiempo, es el lugar en el que se crea esta.

Por su parte, Merlo (2002) establece que existe un primer nivel de relación de la sociedad con los medios de comunicación. En este nivel aceptamos como natural un sentido de la vida, valores, formas de relación, pautas de éxito o fracaso, que están implícitas en prácticamente todos los mensajes de los medios de comunicación comerciales y aun en los educativos, ya que, por lo general, también se usa un lenguaje y una ambientación acordes a los niveles socioculturales de los consumidores de información.

Esta autora establece un segundo nivel de influencia de los medios de comunicación, que responde a las necesidades o carencias profundas tanto de las personas como de los grupos sociales, y que explican las preferencias por determinado tipo de

programas y la selección e integración diferenciada que cada persona realiza de los diversos contenidos de los medios de comunicación.

Para Merlos (2002), esta segunda dimensión de la influencia de los medios es, para unos, resignificación, y para otros son las mediaciones. Pero más importante que el nombre que le den los estudiosos es entender desde dónde se les coloca diferentes significados a los contenidos que se transmiten a través de los medios de comunicación y cómo se integran en lo cotidiano de una sociedad, cuyos miembros internalizan esos contenidos. Esto contribuye a la conformación de la personalidad social e individual de cada ciudadano, según interpretación de Merlo (2002)

Bretones (1997), por su parte, analiza la teoría de los efectos de los medios, y establece que una de las líneas de análisis de los medios es valerse, como instrumentos, del poder político o comercial. Para este autor, esta dimensión le atribuye una función de manipulación de la conducta de cada miembro de la sociedad en la que son consumidos; en lo político construyen contenidos propagandísticos para entonar a las personas con los intereses del poder político. Para el caso del ámbito comercial, los medios conducen a los intereses comerciales.

Esta misma autora establece una segunda línea de análisis para comprender los efectos de los medios de comunicación, y está orientada a la relación entre los mensajes de los medios y las motivaciones - deseos, necesidades o intereses - que orientan la conducta de la sociedad, ante lo cual la autora establece que hay un acomodamiento, entendido desde dos vías. La primera, desde la perspectiva de qué busca o espera la sociedad con el uso de los medios, qué condiciones articulan o median esa relación. La segunda es dada por la conducta final que emerge en la sociedad. En esta dimensión de análisis, a los medios de comunicación se les atribuye la función de movilización. La autora asegura que en la medida en que se detecta por separado una coincidencia entre aquello que la sociedad espera de los medios y aquello que los medios ofrecen, en forma de mensajes o contenidos, al explicar la conducta de la sociedad no implica poder evaluar a los medios como su causa, sino que los medios intervienen desempeñando una función de movilizadora en donde la sociedad elige previamente la intervención de los medios. “Esta función movilizadora remite, a su vez, al uso social de los medios como instrumentos ‘catalizadores’ de

conductas: precipitan, como resultado, una conducta social predominante, aunque no la producen” (Bretones, 1997).

Una tercera línea que interpreta la función de los medios, planteada por Bretones (1997), es la de control social, la cual incluye un doble significado. Primero, que el control social es interpretado como el resultado de un ejercicio de poder del que forman parte los medios como eslabón final, en cuanto a que los medios colocan a la vista de todos los recursos de un sector de la sociedad, casi siempre de una "elite del poder" cómo opera, cuáles son sus objetivos, de qué condiciones disponen, cuáles son los obstáculos para alcanzar los objetivos, entre otras cosas; en este sentido, también los medios forman parte de la elite del poder (político, económico o cultural). Aquí, la función de los medios, de acuerdo con Bretones (1997), es producir socialmente la escenificación del poder al tiempo que escenifican el "control como resultado" de ese poder. Las formas de tal escenificación se sintetizan en la expresión final del "consenso social" alcanzado, es decir, el consentimiento del poder o su aceptación del mismo.

El otro punto de vista explicado por la autora, dentro de esta línea de análisis de los medios de comunicación, es el de establecer si el control se define desde el punto de vista de un proceso social específico. Es cuando se entiende a los medios como participantes directos de ese proceso, pero desempeñando en él una función relevante de control, especificada en la forma de gestionar intereses y acciones colectivas. Los medios de comunicación, entonces, gestionan la organización social centrándose en la gestión de la opinión pública, la cual se entiende como la expresión de tales intereses y acciones colectivas diversas por parte de la ciudadanía.

Una cuarta y última línea de análisis de los efectos de los medios de comunicación planteada por Bretones (1997) es la interpretación, la cual otorga una función reproductiva, en cuanto a la construcción de significados por parte de estos, es decir a la forma y los tipos de mensajes que se ven a través de ellos. Los medios establecen una socialización indirecta de cada uno de los miembros de la sociedad, pues lleva símbolos comunes a la cultura de la sociedad en la que los medios operan.

Thompson (1993) explica que formas simbólicas son un amplio campo de fenómenos significativos, que van desde las acciones, gestos y rituales hasta los enunciados, los textos, los programas de televisión y las obras de arte. Por ello se puede

establecer que los medios de comunicación, en sus contenidos, divulgan símbolos que además contribuyen a la socialización.

Por su parte, Gutiérrez Vidrio (2010) asegura que los medios masivos de comunicación desempeñan un papel central en la configuración de la cultura moderna de las sociedades, ya que son los mediadores necesarios y omnipresentes entre el acontecer social y cada persona que consume los contenidos mediáticos.

Esta autora señala que una característica del discurso de los medios de comunicación es que estos construyen una representación de la realidad a la que aluden, Desde una perspectiva construccionista la realidad no existe como tal, sino que es socialmente construida; en esa construcción los medios tienen participación directa.

La realidad a la que se refieren los medios de comunicación “es una realidad compleja, diversa y cambiante; es una realidad social poliédrica de la que sólo damos cuenta de algunas de sus caras” (Rodrigo, 2005, citada por Gutiérrez Vidrio, 2010)

Unicef (2005) establece que los periodistas tienen el poder y la responsabilidad, desde su tarea cotidiana, de contribuir a la modificación de estereotipos e imágenes negativas hacia representaciones que permitan ver a los niños, las niñas y los adolescentes como ciudadanos y ciudadanas con derechos y como actores sociales valiosos y relevantes en el desarrollo de sus sociedades; más que como promesas del futuro, como realidad del presente.

El papel del periodismo

Muchos estudios han confirmado que los medios de comunicación social producen numerosos y variados discursos, con características y estructuras muy particulares, de acuerdo con las especificaciones técnicas de cada medio (escrito, radial o televisivo), pero además, de las ideologías que en cada uno de ellos dominan.

De acuerdo con Sosa (2000), cada periodista recoge insumos informativos de la realidad, y estos le permiten formar un relato que toma en cuenta algunas instancias del suceso y descarta otras. Esa selección se hace debido a los intereses personales, del medio y de la sociedad.

Por su parte, Rodrigo (2005) explica que una de las características del discurso informativo de los medios de comunicación es que estos edifican una representación de la

realidad a la que aluden en sus contenidos. Hay que tomar en cuenta que esa realidad no existe por sí sola, más bien es socialmente construida y “es una realidad compleja, diversa y cambiante; es una realidad social poliédrica de la que solo damos cuenta de algunas de sus caras” (Rodrigo, 2005). Esa construcción de la realidad se da a través de la publicación de noticias, las cuales se convierten en la base del andamiaje de la realidad. Cada periodista toma elementos personales, del medio y del público, para tomar los elementos necesarios y con ello informar a la población, según lo establece ese autor.

Gutiérrez Vidrio (2010) asegura que la realidad discursiva de cada texto informativo publicado en los medios de comunicación se hace mediante dos operaciones básicas: la selección de unidades informativas y una estructuración y jerarquización de la información.

Esto significa que, en el momento en que cada periodista se enfrenta a un acontecimiento de cualquier naturaleza, selecciona partes que a su juicio son de mayor interés e impacto para la población, pero además basado en los intereses personales y del mismo medio en donde se divulgará. Posteriormente, los detalles del acontecimiento son seleccionados, jerarquizados y colocados en orden decreciente desde lo más importante y presentados en estructuras o géneros ya establecidos y que cumplen con determinados objetivos, según Gutiérrez Vidrio (2010) .

Otra de las características de los discursos periodísticos según Gutiérrez Vidrio (2010) es que el discurso periodístico se puede presentar en varios formatos, cada uno de éstos responde a objetivos concretos. Fonte (2002) señala que la diferencia en la presentación de los textos informativos es si solamente informan o, por el contrario, reflejan opinión por parte del autor (géneros informativos y de opinión). Para este autor, la distinción entre estos géneros forma parte de la cultura periodística contemporánea tanto entre lectores como entre periodistas.

Los géneros periodísticos es necesario diferenciarlos para determinar sus características discursivas, así como su función y estructura. Existen diversas clasificaciones de los textos informativos. Una de las clásicas es la planteada por Martínez Albertos (1988), quien los clasifica en informativos, interpretativos e híbridos.

Martínez Albertos (2002) establece que los géneros son diversas formas de escritura a través de cualquier medio de difusión colectiva; y se refiere al periodista como un

operador semántico, quien expresa la realidad por medio de una gama de modos y convenciones, que son los géneros periodísticos. Los códigos de la comunicación periodística, añade, se plasman así en unos estilos y géneros propios de un lenguaje que se diferencia claramente de otros tipos de lenguajes (el literario, el administrativo, etc.).

Martín Vivaldi (1981), Santamaría (1990) y Martínez Albertos (2002) coinciden en que existen tres tipos de géneros periodísticos, los de opinión, en donde están los editoriales, artículos, sueltos, columnas, comentarios; los informativos, que son la noticia, reportajes, entrevistas; y los interpretativos, en donde la diferencia básica con los informativos es el grado de análisis de los hechos.

Santamaría (1990) asegura que la noticia se agiliza y adopta un nuevo estilo de frases breves y claridad sintáctica. La noticia se limita a presentar los hechos desde la visión más fría y simple, dándole a la población los elementos necesarios para que conozca el hecho. En cambio el reportaje puede dar elementos importantes para que los usuarios de esa información puedan tener más análisis de los acontecimientos y poder formarse opinión con un nivel mayor de conocimiento. Esta misma autora establece que los géneros son informativos cuando se refieren a la noticia y el reportaje objetivo; son interpretativos cuando son crónicas o reportajes en profundidad, y son de opinión los artículos, editoriales, sueltos, columnas, comentarios.

Siguiendo con la clasificación de los géneros, a través de los cuales se puede divulgar información, Gutiérrez Vidrio (2010) asegura, en cuanto a estos que, pese a que hay diversas clasificaciones, lo importante es señalar que la elección de qué género utilizar contribuye a la construcción del sentido, además de ofrecer una pauta valiosa respecto a la intención discursiva de quien emite la información.

Para Gomis (1991), el periodismo interpreta la realidad social con el objetivo que lectores, televidentes o radioescuchas puedan entenderla, adaptarse y modificarla. Esta interpretación se realiza en dos dimensiones, por parte de los periodistas y medios de comunicación; la primera es en la que se dice qué ha pasado de manera fría y concreta; por lo tanto, es puramente descriptiva, lo que se transmite es pura y simple información, son palabras, acontecimientos, que lo único que hacen es dar cuenta de lo que ha pasado o está pasando.

El segundo nivel de la interpretación de la realidad que realizan los medios de comunicación, a través de sus textos periodísticos, consiste en presentar la información acompañada de una mayor precisión del entorno, situando el acontecimiento en un contexto social y analizar qué significa lo que ha pasado. Esta dimensión es evaluativa y opera con la realidad ya interpretada descriptivamente, según Gomis (1991).

Al fusionar lo planteado por Gomis (1991) y los géneros periodísticos, Fontcuberta (1998) establece que desde el inicio del periodismo se denominó a la noticia periodística como “la comunicación a un público interesado de un hecho que acaba de producirse o anunciarse, a través de los medios de comunicación masiva”. La noticia es utilizada para el primer nivel de interpretación de la realidad.

En cuanto a las temáticas que se publican en los medios de comunicación, autores como Grillo (2001) aseguran que en los textos informativos, ya sea radio, prensa, televisión e Internet, sobresalen las noticias con enfoques negativos. Sin embargo, esta postura la estableció desde 1969 Mc Luhan, quien dijo que “las auténticas noticias son las malas noticias, como la prensa vive de la publicidad, y la publicidad está formada por buenas noticias, se necesita gran cantidad de malas noticias para vender las buenas. Incluso la buena noticia del evangelio puede venderse únicamente gracias al fuego del infierno” Mc Luhan (1969).

Fuentes de información

Los productos periodísticos que se publican en radio, prensa y televisión se construyen a partir de datos proporcionados por fuentes de información (personas o documentos) que proporcionan elementos para la redacción y posterior divulgación de noticias, reportajes, crónicas u otro género periodístico.

Autores como Mencher (2002) establecen que esas fuentes consultadas por cada periodista a la hora de construir su discurso pueden ser oficiales (gobierno, entidades públicas, instancias el Estado), particulares (cualquier persona que tiene información y que no habla en nombre de ninguna instancia, oficina o institución).

Mencher (2002) asegura que *fuentes* es toda persona o documento de donde el periodista extrae la información básica y complementaria para la construcción de un texto informativo.

Por su parte, Grijelmo (2002) menciona que los periodistas pueden obtener datos e informaciones de tres formas: “Porque han presenciado los hechos, porque alguien se los ha contado o porque los han verificado con un soporte documental. Los lectores tiene siempre derecho a saber con cuál de esos procedimientos se ha obtenido la noticia”.

Tanto Grijelmo (2002) como Mencher (2002) subrayan que cada periodista tiene la obligación ética de consultar diferentes fuentes, de diversa naturaleza, para obtener varias versiones sobre los hechos, ya sea para publicarlos a manera de noticia, reportaje o es cualquier otro género.

Mencher (2002) agrega además que los lectores, radioescuchas y televidentes reciben la información a través de dos vías: la que el periodista busca y la que llega a las salas de redacción. En ambos casos, el profesional de las comunicaciones tiene que colocar quién le dijo qué, a la hora de redactar la información. Decir el origen de la información significa que los discursos periodísticos tienen que estar formados por las atribuciones, las cuales este mismo autor asegura que le da credibilidad al texto y son necesarias cuando se ofrecen opiniones o puntos de vista distintos o enfrentados en torno a los hechos, cuando el periodista no esté del todo seguro de la información que está dando y cuando se han realizado públicamente declaraciones o conclusiones sobre el hecho.

Infancia y adolescencia

Según Alianza (2010), los indicadores sobre los derechos elementales de la infancia y a la adolescencia (a la vida e integridad, a la educación y a la salud) evidencian la deuda del Estado hacia este sector poblacional, así como las deficiencias que el país afronta en la materia.

Merlo (2002) asegura que son muchos niños y jóvenes de nuestra sociedad que tienen altos niveles de miedo ante el mundo. ¿En qué se puede transformar a corto y mediano plazo? Paradójicamente, los adolescentes terminan transformándose en una población de riesgo generadora de violencia social.

En el año 2007, el *World Youth Report*, de la Organización de las Naciones Unidas, estableció que, a pesar que la juventud representa al 18 % de la población mundial (1.2 millones de personas con edades entre los 15 y 24 años) y que es esencial para el desarrollo de las sociedades, además cuentan con un nivel de educación mayor que las generaciones

anteriores a ellos y constituyen el 25 % de la población laboralmente activa, es un sector poblacional que sigue afectado por la pobreza y las limitaciones culturales y sociales (Flacso, 2011).

Existen pocos proyectos en el país que apunten a contribuir a crear una mejor cultura de consumo de televisión, al igual que a controlar el tipo de programas televisivos que se transmiten en el país, pese a que actualmente en El Salvador el 40 % de sus habitantes son menores de 18 años, es decir, 2.4 millones de salvadoreños son niñas, niños y adolescentes (Unicef, 2011).

Muy poco se invierte en la población menor de 18 años en el país. Según Unicef, (2007) para el 2007 solamente \$3.4 de cada \$100 del PIB va para la niñez salvadoreña. El 17 % del presupuesto general de la nación va para la niñez. Unicef (2007) recalca que anualmente el Estado salvadoreño gasta \$317 por cada niña, niño y adolescente. En cuanto a los gobiernos locales, estos invierten \$2.80 anuales por un menor de 18 años.

Flacso (2011) asegura que la juventud de Latinoamérica sufre las consecuencias de estilos de desarrollo excluyentes, puesto que existen brechas en cuanto a la formación de capacidades y oportunidades, y porque los jóvenes no comparten las mismas metas, beneficios ni el mismo futuro, pese a vivir en un mismo territorio geográfico o sociedad.

Digestyc (2007) calcula que existen en El Salvador 2.437.805 de personas entre los 0 y 18 años de edad, esto representa el 42,44 % de toda la población del país, lo que significa que casi la mitad de la población es joven. Si sumamos a los que alcanzan los 24 años de edad, tenemos que en el país el 52,88 % de los habitantes son menores de 25 años.

De acuerdo con Flacso (2011), los problemas que afectan a los adolescentes salvadoreños son predominantemente los de tipo emocional y se asocian a una falta de valores morales, desmotivación para el estudio y la ausencia del sentido de la vida (Compañía de Jesús, 2006; citado por Flacso, 2011).

En cuanto a los problemas que los jóvenes tienen en la escala social, Flacso (2011) señala que la violencia, la inseguridad, la pobreza, el alto costo de la vida, el desempleo, las drogas, el alcohol y la desintegración familiar son los principales problemas que enfrenta la población joven salvadoreña.

De igual forma, Flacso (2011) afirma se estigmatiza al joven salvadoreño y se ve frecuentemente desde la conducta transgresora, por lo que la mayoría de los estudios y

programas van dirigidos a la prevención de la violencia relacionada con los jóvenes y las acciones coercitivas de parte del Estado. Pocos esfuerzos se han hecho para promover el desarrollo de este grupo etario.

Contenidos mediáticos y su marco legal

El Salvador es firmante de convenios internacionales que buscan evitar la divulgación de valores inapropiados para la niñez y adolescencia.

En el artículo 6 de la Constitución de la República, en su inciso final, se establece que “los espectáculos públicos podrán ser sometidos a censura conforme a la ley”. El encargado de realizar esa censura es el Ministerio de Gobernación a través de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Radio y Televisión.

Además, la Constitución, en su segundo capítulo, sección primera, artículo 34, expresa textualmente: *“Todo menor tiene derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales que le permitan alcanzar su desarrollo integral, para lo cual tendrá la protección del Estado. La ley determinará los deberes del Estado y creará las instituciones para la protección de la maternidad y de la infancia”*.

Por su parte, la Lepina (2011), en su artículo 46 sobre los derechos al honor, imagen, vida privada e intimidad, establece que se prohíbe, a través de cualquier medio, divulgar, exponer o utilizar la imagen de niñas, niños y adolescentes en contra de su voluntad y sin el conocimiento y aprobación de sus madres, padres, representantes o responsables.

En ese mismo artículo se prohíbe exponer o divulgar datos, imágenes o informaciones que lesionen el honor o la reputación de las niñas, los niños y los adolescentes, o que constituyan injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada o intimidad personal y familiar.

La misma ley en su artículo 47, habla sobre prohibiciones específicas frente a la utilización de la imagen y afectación de la intimidad personal de niñas, niños y adolescentes:

a) programas, mensajes publicitarios y producciones de contenido pornográfico;

b) programas, mensajes publicitarios y producciones cuyos contenidos inciten a la violencia o sean inadecuados para su edad;

c) la publicación o exhibición de noticias, reportajes, crónicas, historias de vida o cualquiera otra expresión periodística con imagen o nombres propios de niños, niñas o adolescentes que de manera directa o indirecta identifiquen a las víctimas de maltrato o abuso;

d) la publicación o exhibición de imágenes y grabaciones o referencias escritas que permitan la identificación directa o indirecta o la individualización de una niña, niño o adolescente víctima de cualquier delito; y

e) la publicación del nombre, así como de la imagen de las niñas, niños o adolescentes procesados o sentenciados por delitos o faltas (Lepina, 2009)

Otro apartado de la Lepina (2009) es el artículo 96 sobre la protección frente a información nociva o inadecuada, en donde textualmente se prohíbe:

a) difundir o facilitarles el acceso a espectáculos públicos, publicaciones, videos, grabaciones, programas televisivos, radiales y a cualquier otro medio de comunicación que contenga mensajes inadecuados o nocivos para su desarrollo y formación;

b) difundir información, programas, publicidad o propaganda inadecuada o nociva para aquellos, en medios televisivos en horarios de franja familiar; y

c) comercializar productos destinados a aquellos con envoltorios o cubiertas que contengan imágenes, textos o mensajes inadecuados o nocivos para su desarrollo.

El Órgano Ejecutivo, en el ramo correspondiente, definirá las franjas horarias de los programas televisivos y radiales aptos para las niñas, niños y adolescentes, debiendo informar sobre la naturaleza de los mismos y las edades para los que se recomienda.

A los efectos de esta Ley se consideran como inadecuados o nocivos los materiales que contengan apologías de la discriminación, la violencia, la pornografía, el uso de alcohol y drogas, así como también aquéllos que exploten el miedo o la falta de madurez de niñas, niños y adolescentes, para inducirles a comportamientos perjudiciales o peligrosos para su salud y seguridad personal.

Estas prohibiciones se aplican a los medios y servicios de comunicación, públicos y privados, así como a empresas de publicidad, (Lepina, 2009).

Otra ley salvadoreña que busca controlar los contenidos que se transmiten a la niñez y adolescencia en El Salvador, a través de los medios de comunicación, es la Ley por una vida libre de violencia para las mujeres en El Salvador. Según la Dgepryt (2011), en el artículo 1, dentro del objeto de esa ley, se establece que se tiene que reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia por medio de políticas públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres, a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad.

En el artículo 4 de dicha ley, se establecen como principios rectores los siguientes:

Especialización: Es el derecho a una atención diferenciada y especializada, de acuerdo con las necesidades y circunstancias específicas de las mujeres y, de manera especial, de aquellas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad o de riesgo.

Favorabilidad: En caso de conflicto o duda sobre la aplicación de las disposiciones contenidas en la presente ley, prevalecerá la más favorable a las mujeres que enfrentan violencia.

Integralidad: Se refiere a la coordinación y articulación de las instituciones del Estado para la erradicación de la violencia contra la mujer.

Intersectorialidad: Es el principio que fundamenta la articulación de programas, acciones y recursos de los diferentes sectores y actores a escala nacional y local para la detección, prevención, atención, protección y sanción, así como para la reparación del daño a las víctimas.

Laicidad: Se refiere a que no puede invocarse ninguna costumbre, tradición, ni consideración religiosa para justificar la violencia contra la mujer.

Prioridad absoluta: Se refiere al respeto del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en cualquier ámbito. (Dgepryt, 2011).

La ley establece la aplicación de la misma, en beneficio de las mujeres, sin distinción de edad, que se encuentren en el territorio nacional; para ello se prohíbe toda

forma de discriminación, entendida esta, como toda distinción, exclusión, restricción o diferenciación arbitraria basada en el sexo, la edad, identidad sexual, estado familiar, procedencia rural o urbana, origen étnico, condición económica, nacionalidad, religión o creencias; discapacidad física, psíquica o sensorial, o cualquier causa análoga, sea que provenga del Estado, de sus agentes o de particulares.

Internacionalmente existen convenios y declaraciones en las que se establece el respeto a niños, niñas y adolescentes. El país es firmante de muchos de ellos. La más importante declaratoria mundial a favor de los derechos humanos es el Sistema universal, o Carta internacional de derechos humanos. Este está compuesto por la Declaración Universal de Derechos Humanos, los dos pactos internacionales de derechos humanos y el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 25.1 dice, en parte: *“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que la asegure, así como a su familia, la salud, el bienestar”* (ONU, 1948). Esta afirmación lleva a los estados a velar por ese bienestar de todas las personas que habitan sus países. Dentro de ese bienestar se encuentra la salud mental, que puede ser propiciada a partir de los medios de comunicación y los contenidos que se difunden.

Los pactos internacionales de derechos civiles y políticos y de derechos económicos, sociales y culturales firmados por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en diciembre de 1966 tienen como objetivo modificar los principios proclamados por la Declaración Universal. Uno de ellos fue el referido al derecho a la salud, el cual aparece en el artículo 12.1 del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el cual expresa: *“Los Estados partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física, y mental”* (ONU, 1976).

La Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional Derechos Económicos, Sociales y Culturales sostienen que *“la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la más amplia protección por parte del Estado y la sociedad”* (Fundación Alternativa, 2008).

Este apartado coincide con la Constitución de la República de El Salvador al mencionar que la familia debe gozar de la protección del Estado, por ser la unidad primaria

que lo compone. Se toma a la familia como eje central de las acciones sociales por parte del Estado.

En la escala mundial está también la Declaración de los Derechos del Niño, que considera al niño como sujeto de derechos. El principio número 2, de esa declaratoria, expresa: *“El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensando todo ello por la ley, y otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a la que se atenderá será el interés superior del menor”* (Unicef, 2006).

Esta declaración también proclama que los niños, en primer término, son responsabilidad de sus padres; en su defecto están los tutores o representantes legales, quienes deben ampararlos en un ambiente de afecto y seguridad, tanto moral como material. a su vez, reconoce un principio rector que debe ser la base de la educación y orientación de quienes tienen a su cargo los infantes. Esta declaratoria también hace referencia a que el Estado debe tomar en cuenta a los niños y las niñas en todas sus actividades destinadas a su protección, ya sea judicial, legislativas, administrativa o en el ámbito familiar.

Esta Convención no regula expresamente el derecho a la salud de los menores. Más bien indica: *“Los Estados partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social”* (Unicef, 2006).

El Salvador es firmante de la Convención interamericana para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, o denominada Convención de Belém do Pará (ONU, 1994), en cuyo artículo 8 se establece:

Los Estados Partes convienen en adoptar, en forma progresiva, medidas específicas, inclusive programas para:

g) Alentar a los medios de comunicación a elaborar directrices adecuadas de difusión que contribuyan a erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas y a realzar el respeto a la dignidad de la mujer (ONU, 1994).

Existen otras normativas internacionales que intentan regular la programación que se transmite por televisión, ese es el caso según Carranza, Rosales y Carbajal (2000) de la creación de códigos de ética que han presentado una solución a los conflictos que han

existido en algunos países como Estados Unidos, donde existe no solo un código de ética de la radiodifusión, sino de la televisión, la prensa y la publicidad desde los años sesenta.

En el artículo 25, literal “h”, de la Lepina (2011) establece que se deben de desarrollar programas permanentes para la prevención, atención y tratamiento de la salud mental de la niñez y la adolescencia.

Infancia como sujetos de derecho

Flacso (2011) asegura que, pese a los esfuerzos tanto internacionales como regionales y nacionales de visualizar a las jóvenes y a los jóvenes como sujetos de derecho y promotores de su propio desarrollo, aún siguen siendo estigmatizados por algunos sectores de la sociedad.

En la actualidad, y a escala mundial, cobra cada vez más importancia el enfoque del niño, la niña y el adolescente como sujetos de derecho, el cual según Unicef (2005) inicia con la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, y en la que se concibe a la infancia y la adolescencia como personas que, por ser tales, gozan del atributo inherente de los derechos humanos en cuanto que son sujetos sociales y protagonistas.

Desde esta visión, según Unicef (2005), el Estado, la familia y la sociedad son responsables fundamentales del respeto a los derechos de la niñez y del combate a situaciones que afecten estos derechos. Por ende, todos los niños y las niñas tienen los mismos derechos, cualquiera que sea su condición; la legislación es igual para todos. Integridad, sustentabilidad, responsabilidad son sus principales características.

Unicef (2011) establece que este enfoque suplantó al que veía a este sector de la población más bien como objeto de protección solo en tanto que es excluido social. Sin embargo, hoy en día se sostiene que la niñez no es sujeto titular de derecho, sino eje de necesidades.

Unicef (2005 y 2011) establece que el respeto y la vulnerabilidad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, contemplados en la Convención Internacional para los Derechos del Niño, pueden visualizarse en alguna medida a través de los contenidos de las notas periodísticas transmitidas en los medios de comunicación social.

Es relevante que se visualicen temáticas que pueden aludir a los derechos de la infancia y la adolescencia, y con ello promover su respeto y denunciar su vulneración. Es importante tomar en cuenta que los medios de comunicación social son agentes de socialización, junto con la familia, la escuela, la iglesia y los grupos de referencia social. Mc Luhan (1996) estableció que todos los medios son metáforas activas por su poder de traducir la experiencia en nuevas formas.

Los medios de comunicación tienen una influencia innegable en la manera en que percibimos el mundo. De ahí la importancia en relación con la construcción de los contenidos que se transmiten en ellos, así como en la forma en que se dan a conocer.

Unicef (2005) asegura que el enfoque de derecho suplanta al enfoque anterior sustentado en la doctrina de la situación irregular, en la que la infancia es objeto de protección solo en tanto sea víctima de exclusión social.

Diseño metodológico

Metodología

Población y muestra

La población que se investigó está conformada por siete noticieros de televisión, siete de radio y tres periódicos; todos de cobertura nacional, los noticieros televisivos son parte de la programación de canales de señal abierta salvadoreña, las radios pertenecen al espectro FM y en el caso de los periódicos son de circulación nacional.

Para el análisis, las entregas noticiosas de radio y televisión se tomaron las correspondientes a las horas estelares. En cuanto a los periódicos se vieron todos los ejemplares diariamente. El monitoreo se realizó en los meses de junio y julio de 2012.

Las diecisiete entregas noticiosas sumaron 3 703 textos periodísticos, de las cuales 292 eran las referidas a niños, niñas y adolescentes. Esa fue la población estudiada.

Método

Esta es una investigación en la que se combinaron los análisis cuantitativos con los cualitativos. En la parte cuantitativa se realizó un estudio de tipo descriptivo. Según Hernández, Fernández y Baptista (2006), un estudio de este tipo tiene como objetivo describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos, es decir, cómo son y cómo se manifiestan. Para ello se recurrió al análisis de contenido de los productos periodísticos.

El análisis de contenido es una técnica de interpretación de textos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados u otra forma donde pueda existir toda clase de registros de datos, transcripción de entrevistas, discursos, protocolos de observación, documentos, videos. El denominador común de todos estos materiales es su capacidad para albergar un contenido que, leído e interpretado adecuadamente, nos abre las puertas al conocimientos de diversos aspectos y fenómenos de la vida social (Andréu, 2002).

Para el caso de la investigación “Infancia y adolescencia en la prensa, radio y televisión salvadoreñas”, se describirá cómo aparece la población comprendida entre los 0 y 18 años en los textos periodísticos de los diferentes medios de comunicación.

Pese a que Hernández, Fernández y Baptista (2006) establecen que el objetivo de los estudios descriptivos no es mostrar cómo se relacionan las variables que se miden, sino que, por el contrario, su intención está centrada en medir y recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables; este estudio combina algunas variables para explicar la relación del tema con los diferentes medios de comunicación que se consumen en El Salvador.

Esta investigación midió variables como: géneros periodísticos, fuentes, sexo de la fuente principal y fuente secundaria, temas publicados, ubicación de los productos periodísticos en las entregas noticiosas; si los textos informativos referidos a la infancia y la adolescencia aparecen o no en las portadas de las entregas noticiosas; si existe o no contexto en los productos periodísticos; si hay propuestas positivas en los textos; los sinónimos y adjetivos utilizados para referirse a niñas, niños y adolescentes; la protección de la identidad de los menores de edad en los temas de violencia, entre otras.

El estudio, al ser descriptivo, busca, tal y como lo sostienen Hernández, Fernández y Baptista (2006), perfilar los fenómenos, y son adecuados para mostrar con precisión los

ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación. En este caso la infancia y la adolescencia.

Para el método cualitativo se realizaron dos grupos focales, uno con menores de edad y el otro con periodistas, los cuales fueron diseñados sobre los resultados que arrojó el análisis de contenido a través de la observación estructurada.

Hernández, Fernández y Baptista (2006) aseguran que los estudios cualitativos son abiertos, expansivos, no direccionados en su inicio, fundamentados en la experiencia e intuición. Estos estudios se aplican a un número pequeño de casos para lograr el entendimiento del fenómeno en la mayor parte de sus dimensiones. Los estudios cualitativos son orientados a aprender de experiencias y puntos de vista de los individuos, valorar procesos y generar teoría fundamentada en las perspectivas de los participantes. Por ello se realizó un grupo focal con periodistas (de los medios de comunicación analizados) para conocer su experiencia y ampliar el análisis de los datos numéricos.

Hernández, Fernández y Baptista (2006) señalan, además, que en los enfoques cualitativos, al no interesar tanto la posibilidad de generalizar los resultados, las muestras no probabilísticas o dirigidas son de gran valor, pues logran, si se procede cuidadosamente y con una profunda inmersión en el campo de estudio, obtener los casos que interesan al equipo investigador y que lleguen a ofrecer una gran riqueza para la recolección y el análisis de los datos.

Esta investigación pretende describir cómo se refleja la infancia y la adolescencia salvadoreña en los textos periodísticos producidos en El Salvador. Tamayo (1984) asegura que este tipo de investigaciones incluye el registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, la composición de los fenómenos. Subraya que este tipo de enfoques se hace sobre conclusiones dominantes, o sobre cómo una persona, grupo o cosa, se conduce o funciona en el presente.

Por su parte, Hernández, Fernández y Baptista (2006) explican que las investigaciones en las que se combina lo cualitativo con lo cuantitativo otorgan varias ventajas, una de las cuales es que se logra una perspectiva más precisa del fenómeno, es integral, holística; otra de las ventajas es que ayudan a clarificar los problemas. La combinación de reflexiones produce datos más variados.

Técnicas

Para el desarrollo de esta investigación se utilizaron las siguientes técnicas:

- **Análisis de contenido.** Andréu (2002) explica que el análisis de contenido se basa en la lectura, ya sea textual o visual, como instrumento de recogida de información, que a diferencia de la lectura común, debe realizarse siguiendo el método científico, es decir, es sistemática, objetiva, replicable y válida. Este autor asegura además que el análisis de contenido se caracteriza por combinar intrínsecamente, y de ahí su complejidad, la observación y producción de los datos y la interpretación o análisis de los datos. Bajo esta técnica se puede analizar el contenido de un texto o una imagen (fija o en movimiento).

Por su parte, Hernández, Fernández y Baptista (2006) retoman la definición de Berelson (1971) y aseguran que el análisis de contenido es una técnica para estudiar y analizar la comunicación de una manera objetiva, sistemática y cuantitativa.

Hernández, Fernández y Baptista (2006) establecen como ventaja de esta técnica el hecho que, a través de ella, se puede trabajar con grandes volúmenes de datos. Además, por su naturaleza, el instrumento de medición no estimula el comportamiento de los participantes, simplemente se registra algo que fue estimulado por otros factores ajenos al instrumento de medición. Otra ventaja es que aceptan materiales no estructurados.

- **Grupo focal.** Según Balcázar (2005), el grupo focal es una discusión informal, pero estructurada, en la que un pequeño grupo de entrevistados, bajo la guía del moderador, habla de los temas investigados. Los participantes son seleccionados de una población específica, cuyas ideas y opiniones son relevantes para la investigación, dada su participación directa en el fenómeno en estudio. Esta técnica fue originalmente diseñada para la industria privada para entender factores psicológicos y conductuales en el consumo de determinados productos; posteriormente es retomada por las

ciencias sociales para inspeccionar infinidad de aspectos de los problemas sociales, así como conceptos y significados. Es utilizada ampliamente en la investigación cualitativa.

Los grupos focales sirven como técnica de recolección de datos para obtener información acerca de la opinión o percepción de un grupo específico de personas, sobre un determinado fenómeno social. La intención del grupo focal es la de introducirse en la intimidad de las motivaciones, percepciones, valores, creencias y actitudes de las personas en torno a un tema del cual ellos son parte activa (Apeim, 1999).

Procedimiento

Para la realización de esta investigación, se monitorearon textos informativos de un total de diecisiete medios de comunicación salvadoreños durante los meses de junio y julio de 2012. Estas fueron grabadas como resguardo y evidencia, así como para poder ser analizadas con mayor cuidado.

Una vez se obtuvieron los productos periodísticos se llevó a cabo el análisis de contenido, para lo cual se revisaron todas las entregas noticiosas para extraer de ellas las informaciones que se refieren únicamente al tema de infancia y adolescencia. A estas últimas se les aplicó el análisis a través de un instrumento diseñado para ello.

Los datos obtenidos en el análisis de contenido se procesaron a través de SPSS, en el cual se procedió a correr pruebas no paramétricas, para la interrelación de variables, con el afán de cumplir con los objetivos planteados. Se hizo la prueba del Chi-cuadrado.

Con los resultados ya procesados se diseñaron tres grupos focales. El primero se realizó con niñas y niños de los 10 a los 15 años de un centro escolar nacional en San Salvador. Se recurrió a un centro educativo para poder agrupar a niños y niñas de diversas edades con mayor facilidad.

El segundo grupo focal se realizó con adolescentes y jóvenes entre los 16 y los 20 años de edad, pertenecientes a un grupo scout de San Salvador. El objetivo de acercarse al grupo fue para poder tener la disposición de jóvenes de esas edades y disposición de tiempo con mayor facilidad.

Para el tercer grupo focal se contactó con periodistas que trabajan el tema de infancia y adolescencia para radio, televisión y prensa. Para contar con la presencia de los profesionales de la comunicación se recurrió a contacto directo con jefes de prensa y fotografía de los diversos medios de comunicación, a quienes se les explicaron los objetivos del estudio y se solicitó su colaboración. Cabe mencionar que al menos tres periodistas estaban trabajando a la hora del grupo focal, por lo que no completaron la actividad; pero era la única forma de reunir a quince redactores y fotoperiodistas de diferentes medios de comunicación.

Instrumentos

Se utilizaron instrumentos de diseño propio para el análisis de contenido y los grupos focales. Todos fueron validados por expertos (investigadores y periodistas). El instrumento para el análisis de contenido tiene las variables inspeccionadas y necesarias para cumplir con los objetivos establecidos. Algunas de las variables contempladas fueron: género, fuentes, extensión, sinónimos, adjetivos, ubicación dentro del medio, contexto en la información, propuesta positiva.

El instrumento del grupo focal para los jóvenes y los adolescentes está compuesto por dos partes. La primera de ellas sobre los intereses propios como grupo etario; y la segunda parte consistió en mostrar diez noticias (con los temas que mayor frecuencia tuvieron en el análisis de contenido) para conocer con cuál de ellas se sienten identificados y qué pensaban sobre las temáticas. Las noticias que se entregaron fueron nada más de prensa escrita, por la facilidad de transporte. Ambas partes fueron discutidas oralmente.

En cuanto al grupo focal con periodistas, el instrumento consistió en una guía sobre los puntos que se debían discutir; estos fueron: concepto de joven, concepto de infante; es correcto utilizar como sinónimo el término menor para referirse a los infantes y adolescentes; es fácil escribir sobre infancia y adolescencia; cuáles son los temas más recurrentes en torno a la infancia y la adolescencia; cómo reaccionan los editores cuando se les propone un enfoque diferente (a los más comunes) para tratar el tema de la infancia y adolescencia; creen que los niños y los adolescentes se sienten identificados con las noticias sobre infancia, adolescencia y juventud.

Resultados

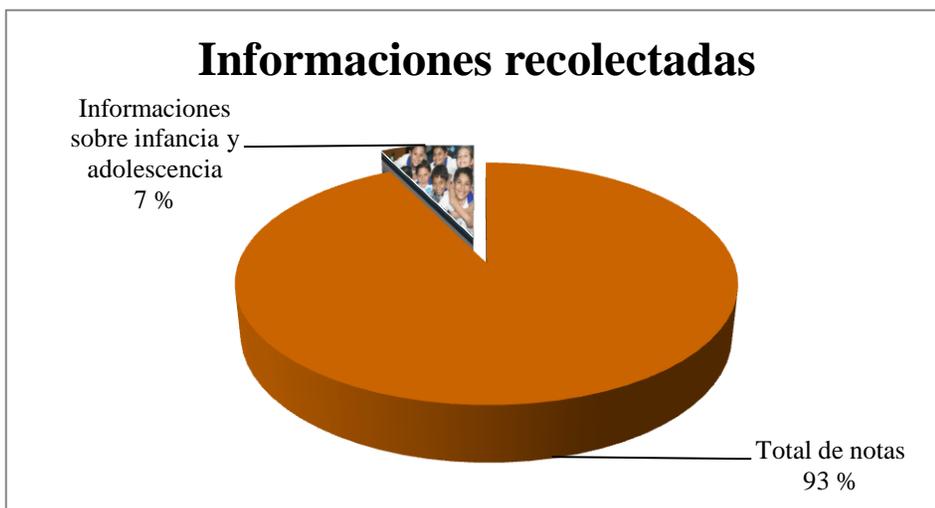
Los resultados de esta investigación se presentan respondiendo a los objetivos específicos planteados para *caracteriza la imagen de la infancia y la adolescencia proyectada a través de la prensa escrita, la radio y la televisión salvadoreñas*.

Se analizaron textos periodísticos publicados en entregas noticiosas de prensa, radio y televisión, en los cuales se buscaron variables específicas a las que se les aplicaron pruebas no paramétricas, específicamente la prueba de independencia Chi-cuadrado de Pearson. El empleo de esta prueba tuvo como objetivo comparar variables referidas al abordaje periodístico y el medio de comunicación. El Chi-cuadrado determina la existencia o no de una relación entre dos variables categóricas. A través de esta prueba se indica si hay o no una relación entre variables. Hay que aclarar que no indica el grado o el tipo de relación entre ellas; es decir, no indica el porcentaje de influencia de una variable sobre la otra o la variable que causa la influencia. Este último punto no era parte de los objetivos planteados, por lo que se establece únicamente la relación entre los puntos establecidos.

Cada objetivo específico se irá combinando con el tercero de ellos, que consiste en *establecer diferencias entre la prensa, radio y televisión en cuanto a la imagen que transmiten de la infancia y la adolescencia*. Esta perspectiva se irá presentando en cada uno de los otros tres objetivos específicos.

Para *evidenciar el grado de publicación de los temas relacionados con la infancia y la adolescencia en la prensa, radio y televisión salvadoreñas*, se establece que en total se recolectaron 3 703 textos informativos publicados durante los meses de junio y julio en diecisiete medios de comunicación salvadoreños (siete radios, siete canales de televisión y tres periódicos). De ese total de productos periodísticos, 292 corresponden a la temática de niñez y adolescencia (Figura 1).

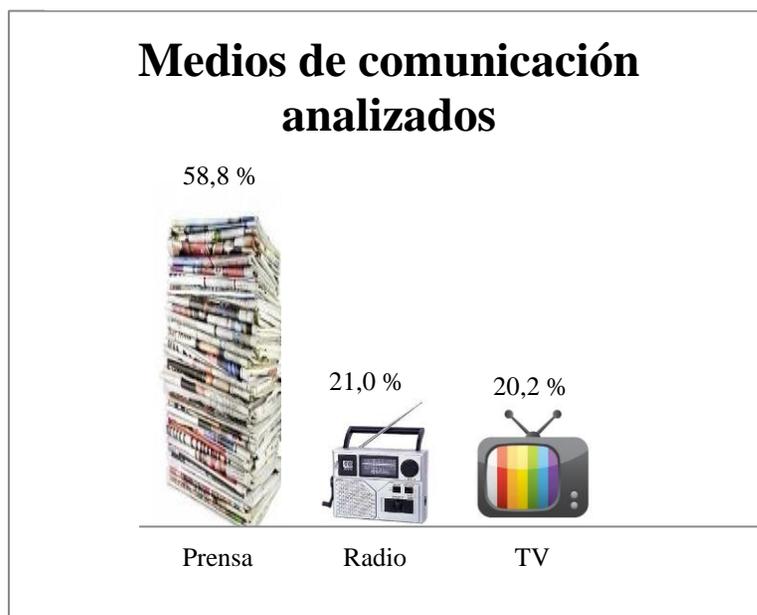
Figura 1.



Fuente: elaboración propia.

De los productos periodísticos publicados y referidos al tema de infancia y adolescencia, la mayor parte pertenecen a la prensa, con un total de 173 informaciones. En cambio, la radio tiene 61 textos informativos y la televisión 58 (Figura 2).

Figura 2.



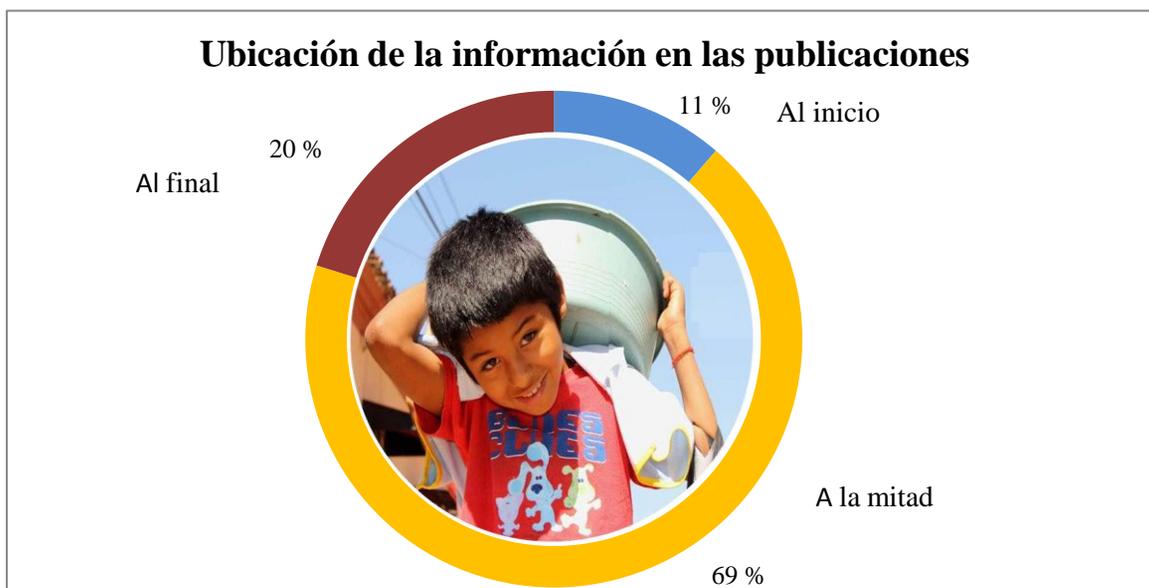
Fuente: elaboración propia.

Las 292 informaciones publicadas en los tres tipos de medios de comunicación analizados tienen un lugar determinado por el espacio y la extensión que se le da dentro del medio. El análisis estadístico estableció que, en el caso de la prensa escrita, de los 173

textos periodísticos publicados y relacionados con el tema de infancia y adolescencia, 125 de ellos tienen una extensión de uno a cinco párrafos, 14 de ellos tienen de seis a diez párrafos; y 34 tienen más de once párrafos. En el caso de la radio y la televisión, el análisis establece que, de los 119 productos periodísticos que suman entre estos dos medios de comunicación, 102 tienen una duración de uno a dos minutos, y diecisiete duran de tres a más minutos.

De las 292 informaciones de infancia y adolescencia, 151 no tienen ningún recurso gráfico en su publicación impresa, radial o audiovisual. En cuanto a las 173 informaciones impresas en los periódicos analizados, solo 123 tienen fotografías; dos de ellas cuentan con infografías y nueve fueron publicadas con fotografía e infografía. En el caso de las radiales y televisivas, solamente cinco tienen algún recurso adicional a la información, como musicalización o dramatizaciones. Como parte del grado de publicación de las informaciones referidas a la infancia y la adolescencia, los medios de comunicación otorgan importancia a los textos periodísticos; y estos se pueden ver en la ubicación en la publicación (figura3). El análisis estableció que, de las 292 informaciones sobre infancia y adolescencia publicadas durante junio y julio de 2012, doscientos aparecen al inicio del periódico o de los noticieros radiales o televisivos; 59 fueron publicadas al final de la publicación y 33 se divulgaron al inicio.

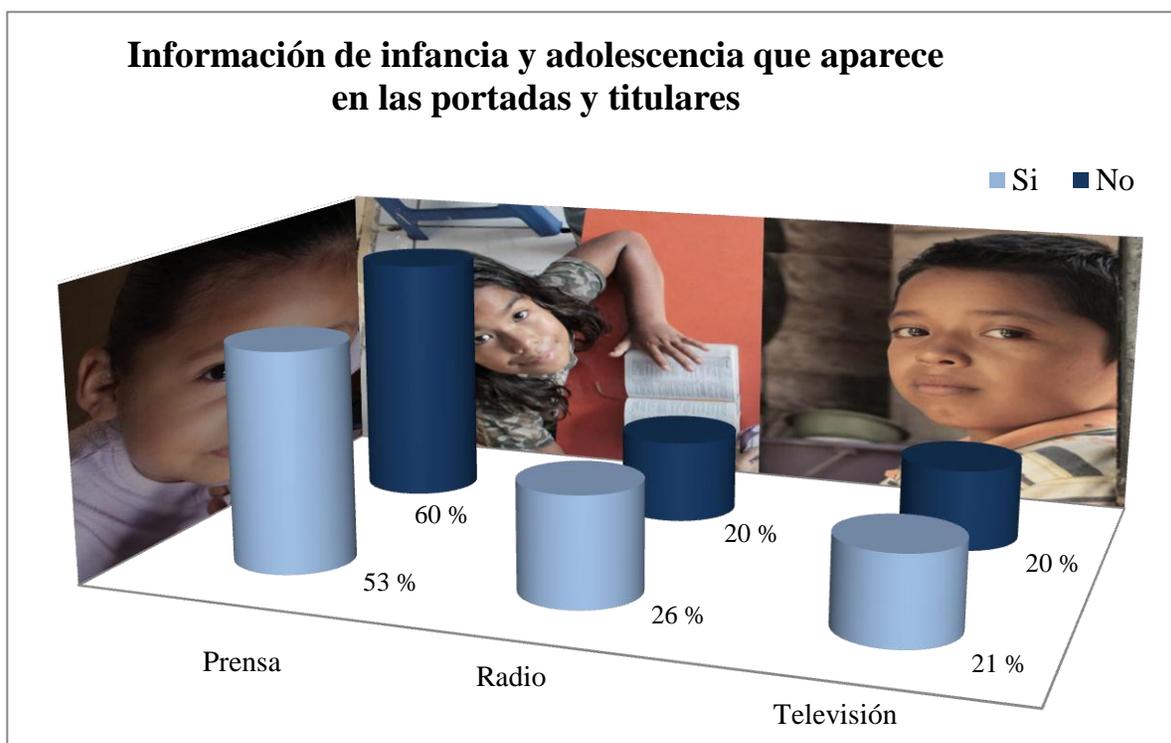
Figura 3.



Fuente: elaboración propia.

Las informaciones recobran importancia en los medios de comunicación en la medida que aparecen o no en las portadas y titulares de las entregas noticiosas diarias. El análisis estableció que, de las 292 publicaciones, solo el 12 % aparece en las portadas. Esto significa 38 productos periodísticos que fueron parte de las portadas o titulares. En cambio 254 no aparecieron en ellos (Figura 4).

Figura 4.



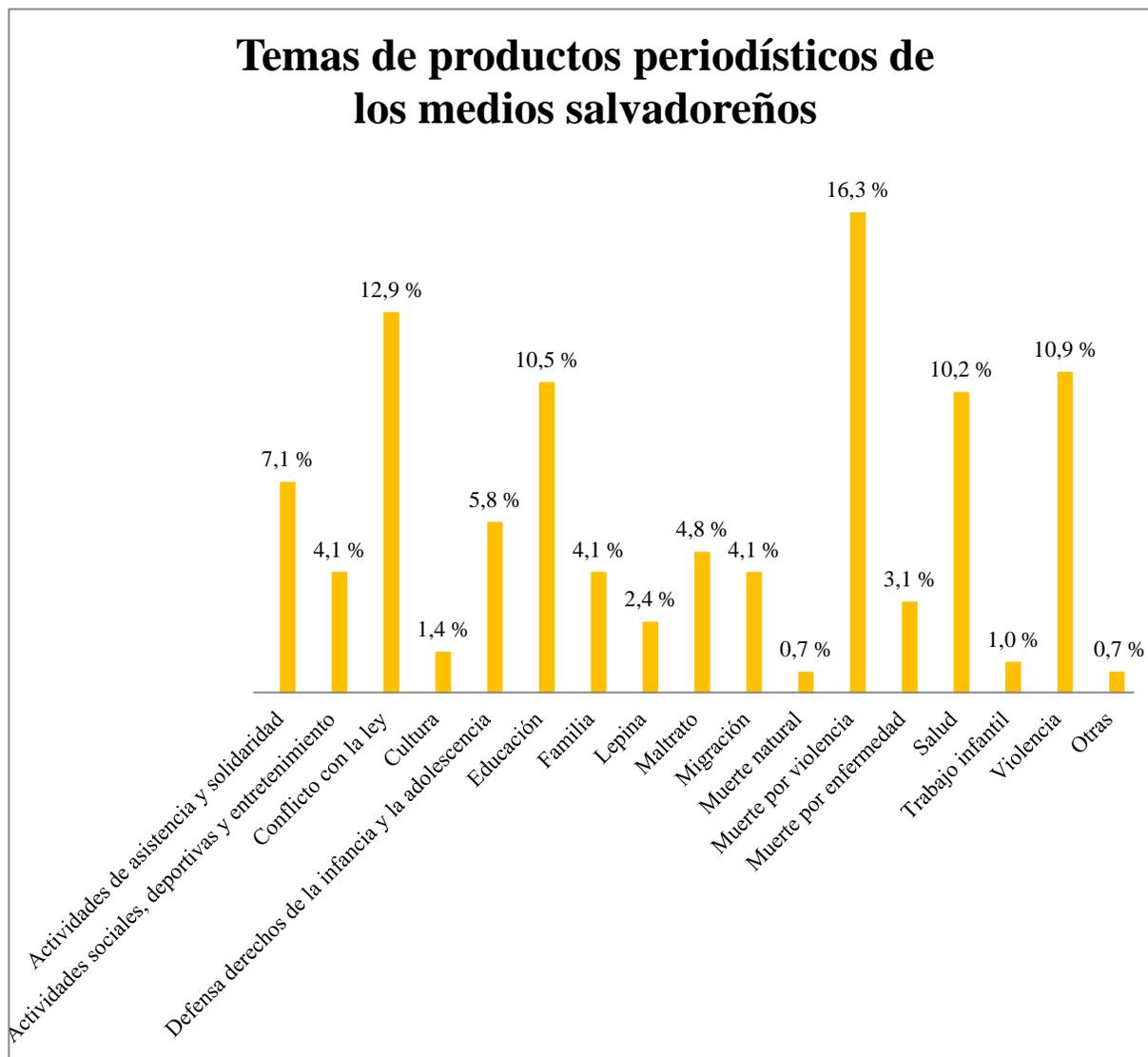
Fuente: elaboración propia.

El segundo objetivo específico de la investigación consiste en *analizar el tratamiento de los temas relacionados con la infancia y la adolescencia en la prensa, radio y televisión salvadoreñas.*

Los temas referidos a la infancia y la adolescencia que abordan los medios, y que fueron inspeccionados como parte del estudio, fueron los siguientes: actividades de asistencia y solidaridad; actividades sociales, deportivas, entretenimiento; conflicto con la ley, cultura, derechos de la niñez y la adolescencia, discriminación, educación, familia, Lepina, maltrato, migración, muerte natural, muerte por violencia, pobreza, salud y trabajo

infantil. La frecuencia de la presencia de estos temas se puede ver en la figura 5. En la figura 6 se observa la distribución de la ubicación dentro de medio.

Figura 5.



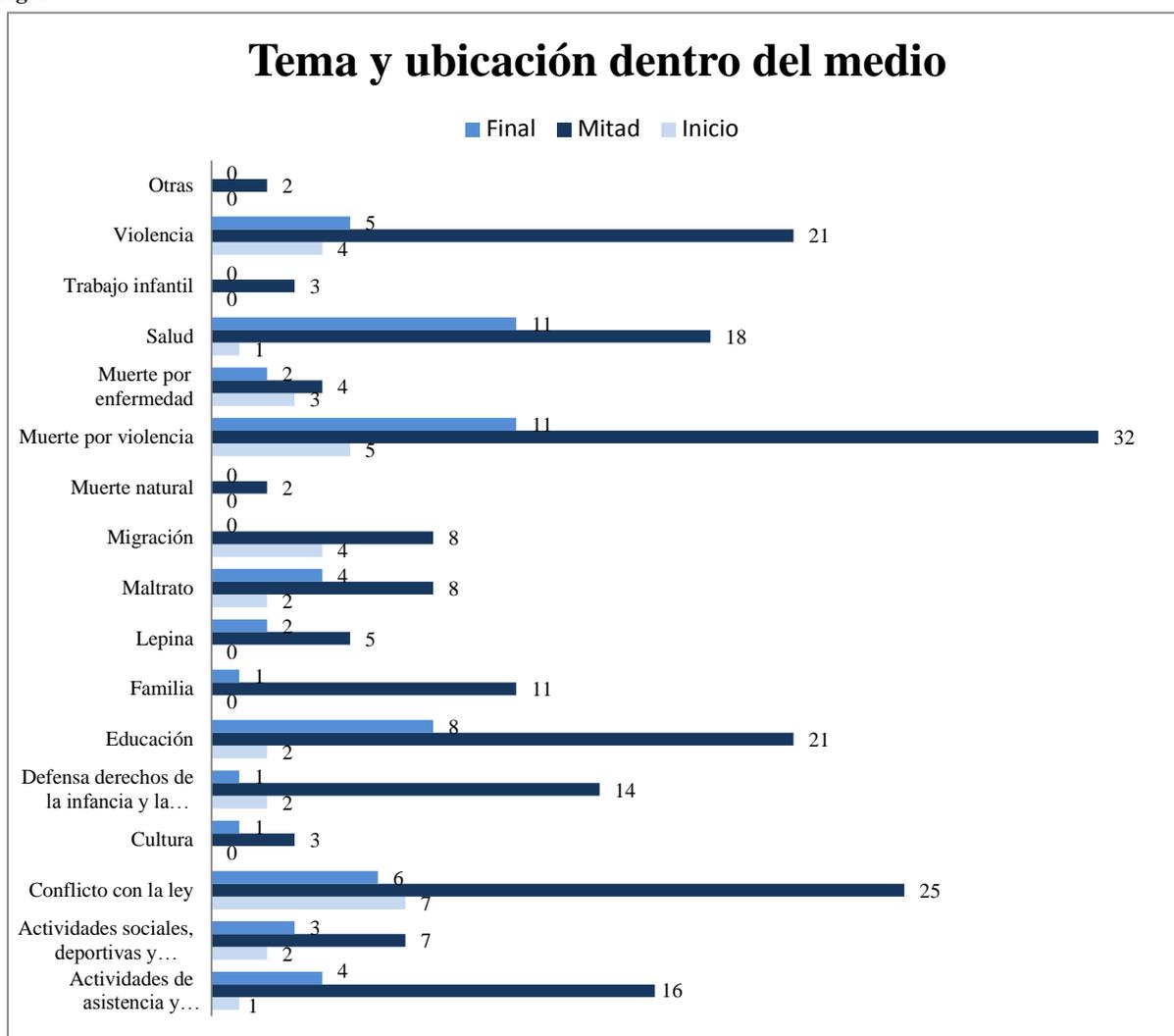
Fuente: elaboración propia.

Las cinco temáticas que más aparecen en la prensa, radio y televisión son los referidos a muerte por violencia, que representa el 16,3 % de los textos publicados. En segundo lugar está los conflictos con la ley, que significa el 12,9 %; en tercer lugar aparecen los textos informativos referidos a la violencia, con el 10,9 %; en cuarto lugar está

la temática de educación, con el 10,5 % de los textos y en quinto lugar están los textos de salud, con el 10,2 %.

Cuando se compara *el tema del que trata el producto periodístico con ubicación dentro del medio*, la prueba no paramétrica del Chi-cuadro ($X^2_6 = 34.627; p = .344$) establece que no hay diferencia estadísticamente significativa entre esas dos variables. En la figura 6 se puede observar que las temáticas que más se tratan son las que aparecen con mayor frecuencia a la mitad de la entrega noticiosa.

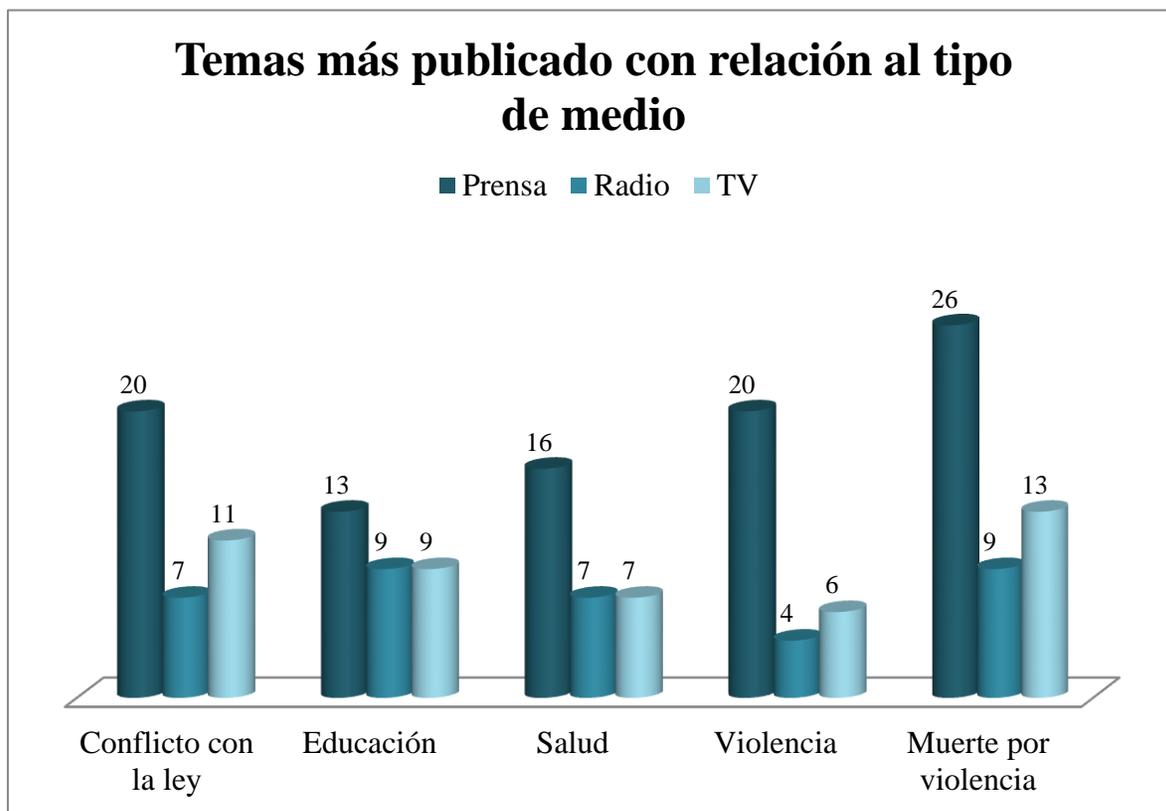
Figura 6.



Fuente: elaboración propia.

Al analizar las cinco *temáticas más publicadas* en relación con el *Tipo de medio de comunicación*, el análisis establece que la prensa impresa publica más el tema de *muerte por violencia*; y el que menos publica es la radio. Por su parte, el tema que más publica esta es *educación*, mientras que en la televisión el tema que más se publica también es el relacionado con las *muertes por violencia* (ver figura 7).

Figura 7.

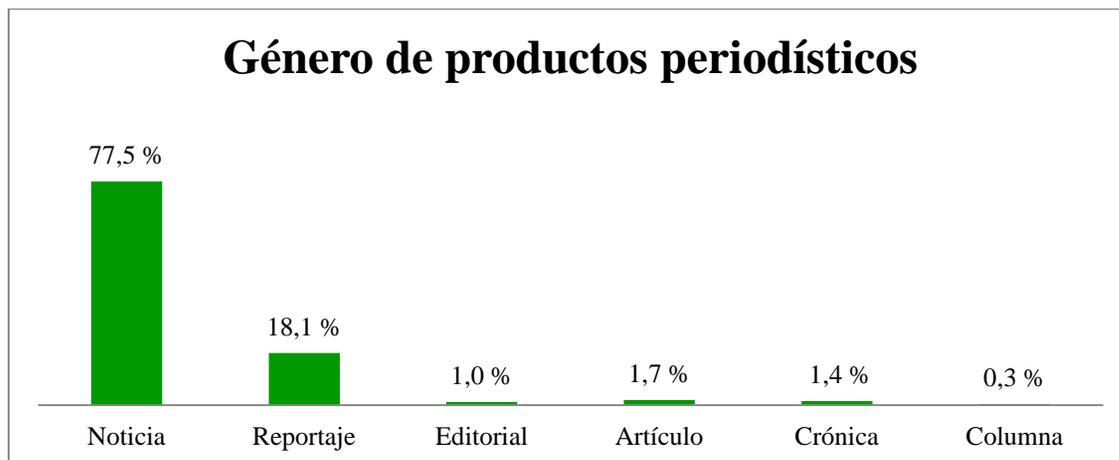


Fuente: elaboración propia.

Otro punto de análisis del tratamiento informativo del tema es el relacionado con el género periodístico utilizado para hablar del tema de la infancia y la adolescencia en los medios salvadoreños. De acuerdo con el análisis, el género más utilizado es la noticia. De las 292 publicaciones; el 77,5 % son noticias; en segunda frecuencia se encuentra el reportaje, y en tercer lugar está el artículo (figura 8).

El género menos utilizado es la columna. La prensa escrita es el medio que más utiliza diversidad de géneros. En cambio la radio y la televisión se limitan a la noticia.

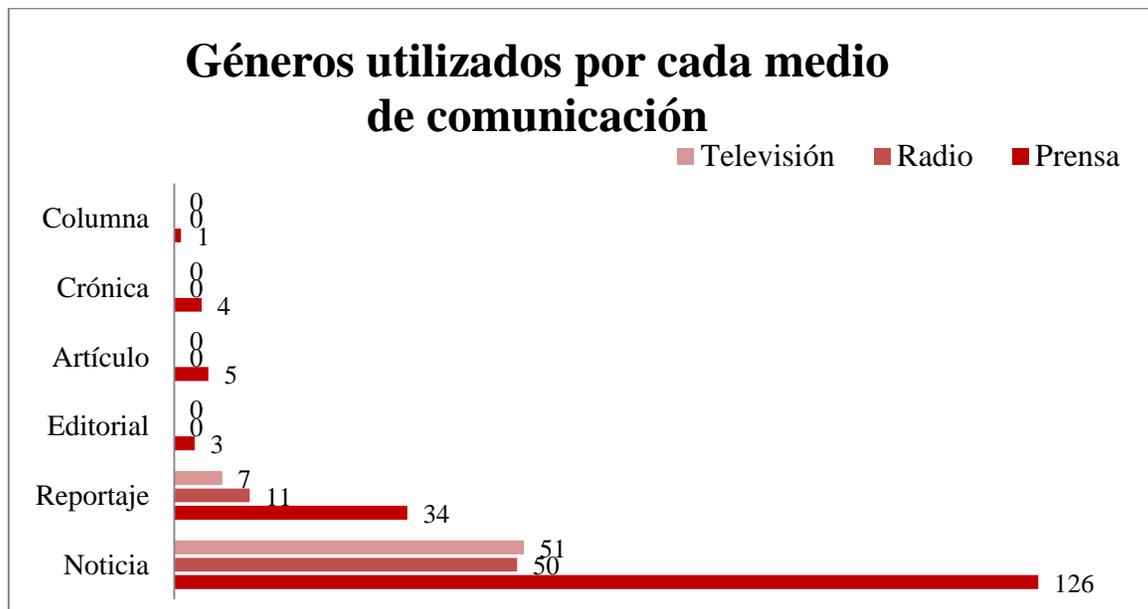
Figura 8.



Fuente: elaboración propia.

Al establecer la relación entre el *Tipo de género del producto periodístico* con el *Tipo de medio de comunicación*, la prueba de Chi-cuadrado ($X^2_6 = 11.798$; $p = .299$) indica que no hay diferencia estadísticamente significativa entre esas variables, por lo que no hay relación entre el uso de la noticia, como género informativo, y el medio de comunicación (ver figura 9).

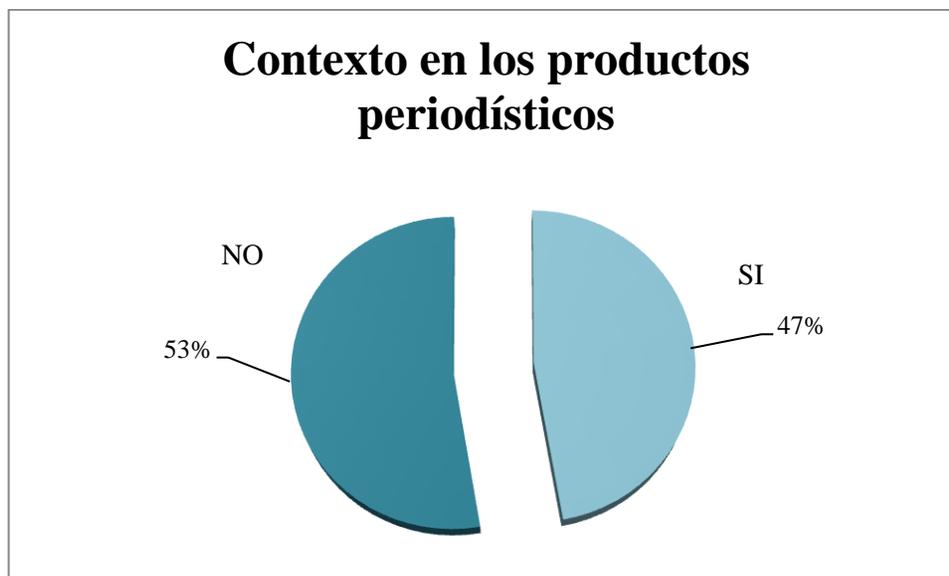
Figura 10.



Fuente: elaboración propia.

Como parte del tratamiento de los textos informativos, se analizó si *El producto periodístico tiene o no contexto*, se determinó que de las 292 publicaciones en los medios de comunicación salvadoreños sobre el tema de infancia y adolescencia, el 43 % (154) no tiene contexto y el 47 % (138) si lo tiene (ver figura 11).

Figura 11.

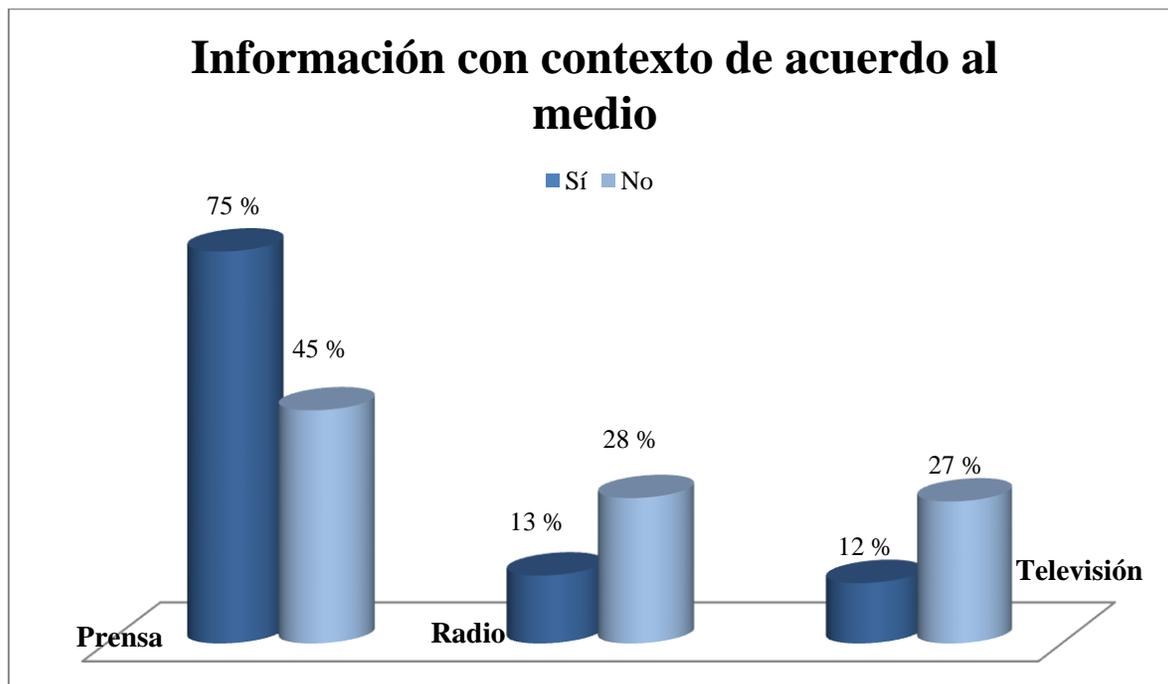


Fuente: elaboración propia.

Al buscar la relación entre *Si el producto periodístico tiene o no contexto* y *el tipo de medio de comunicación*, la prueba de Chi-cuadrado ($X^2 = 28.190$; $p = .000$) indicó que sí existe diferencia significativa entre el *Tipo de medio de comunicación* y el hecho de que *El producto periodístico tiene o no contexto*.

El 75 % de los textos publicados y que tienen contexto (138) corresponde a *Prensa*; el 25 % restante está dividido entre 13 % de informaciones radiales y el 12 % de televisivos. En el caso de los contenidos informativos que no tienen contexto (154), el 45 % corresponde a *Prensa*, el 28 % a *Radio* y el 27 % a *Televisión*. Esto significa que radio y televisión son los medios que menos publican contexto en sus contenidos informativos (ver figura 12).

Figura 12.

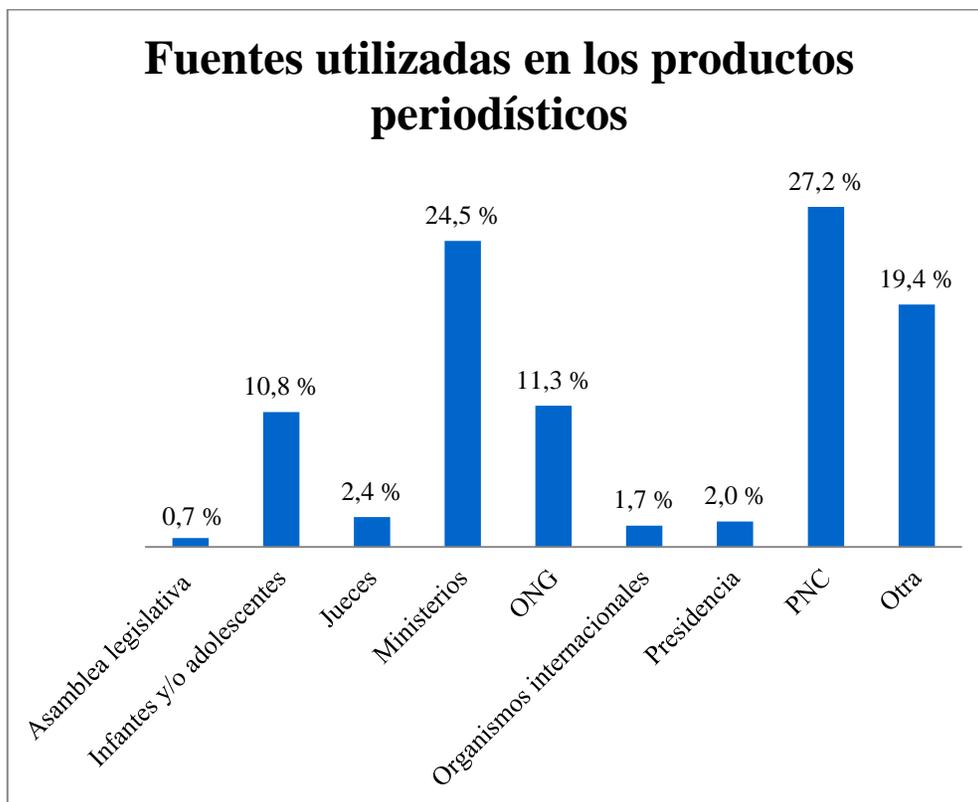


Fuente: elaboración propia.

Otra variable que se tomó en cuenta para analizar el tratamiento del tema de la infancia y la adolescencia en los medios de comunicación salvadoreños fue el uso de las fuentes informativas. Se buscó la presencia de las siguientes posibles fuentes de información: asociaciones civiles, asamblea legislativa (diputados y diputadas), FGR, infantes y/o adolescentes, jueces, ministerios, ONG, organismo internacional, presidencia de la república, PNC, otras.

Se encontró que la fuente que más presencia tiene en los textos periodísticos es la PNC con el 27,2 %; seguido de los diferentes ministerios públicos que representan el 24,5 %. En tercer lugar de frecuencia está la utilización de otras fuentes (familiares, vecinos), que significan el 19,4 % de las fuentes consultadas para la construcción de los textos periodísticos. La voz de infantes y adolescentes está en el 10,8 % de los textos publicados (ver figura 13).

Figura 13.

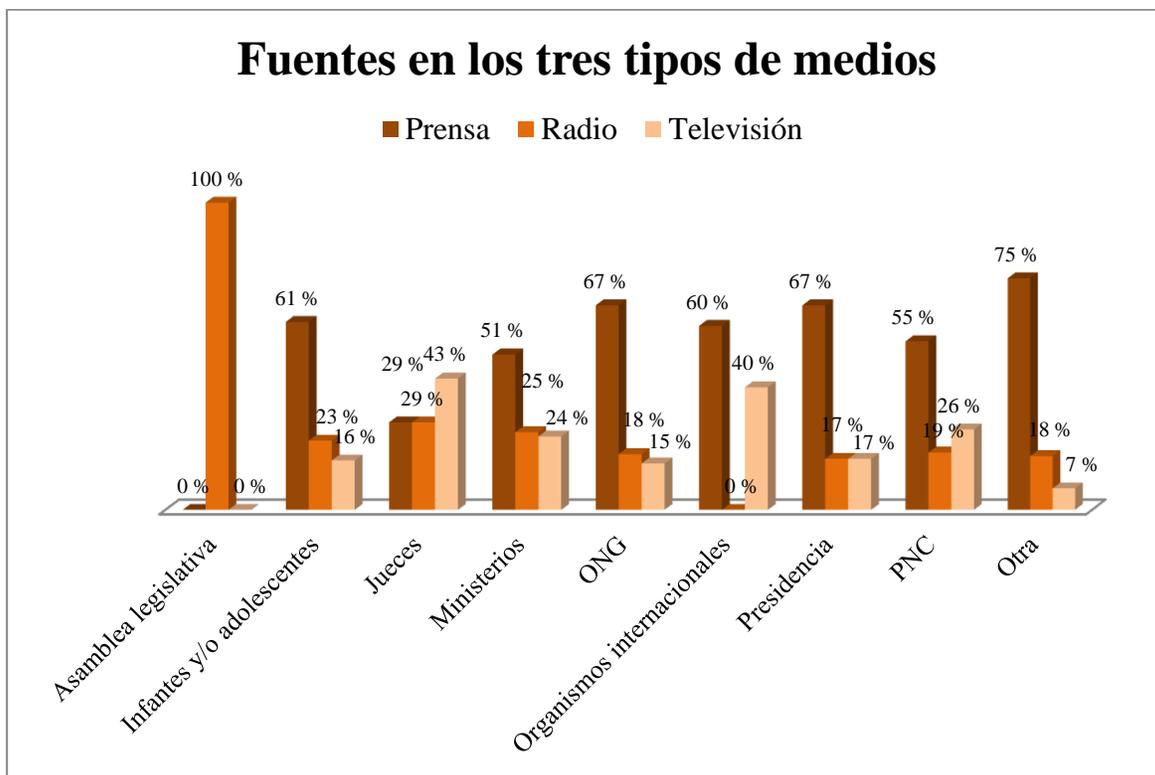


Fuente: elaboración propia.

Al correr la prueba de interdependencia Chi-cuadrado ($X^2_6 = 25.795; p = .057$) para verificar la relación entre *el tipo de fuente consultada* y *el Tipo de medio de comunicación*, se estableció que no hay diferencia significativa entre esas variables, por lo que, independientemente del medio, se utiliza a la PNC como principal fuente de información en los textos referidos al tema de la infancia y la adolescencia (ver figura 14).

En el uso de las fuentes se denota que, para el caso de la *Asamblea Legislativa*, el medio que más hace uso de ella es la radio. Este mismo medio no utiliza a los *organismos internacionales* como fuente de información, al menos en los textos monitoreados en junio y julio de 2012.

Figura 14.

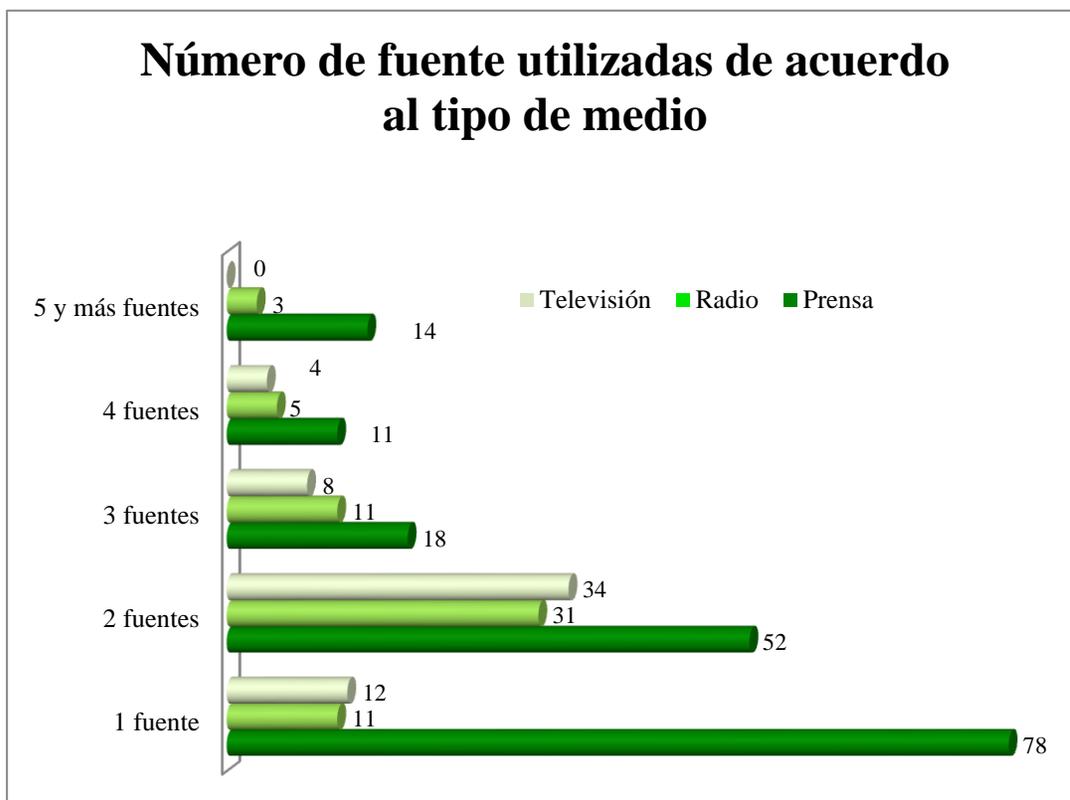


Fuente: elaboración propia.

Siempre en relación con las fuentes informativas, se inspeccionó la cantidad de fuentes utilizadas para la construcción de los contenidos informativos relacionados con la infancia y la adolescencia. Se encontró que prensa, radio y televisión utilizan con mayor frecuencia dos fuentes. La prensa escrita es el medio que tiende a utilizar más fuentes, en relación con la radio y la televisión.

La prueba de Chi-cuadrado ($X^2 = 32.014$; $p = .000$) indicó que entre las variables *Tipo de medio de comunicación* y *Número de fuentes consultadas* existe diferencia estadísticamente significativa. Eso quiere decir que depende del medio para la utilización de la cantidad de fuentes para construir el texto periodístico relacionado con el tema de la infancia y la adolescencia (ver figura 15).

Figura 15.



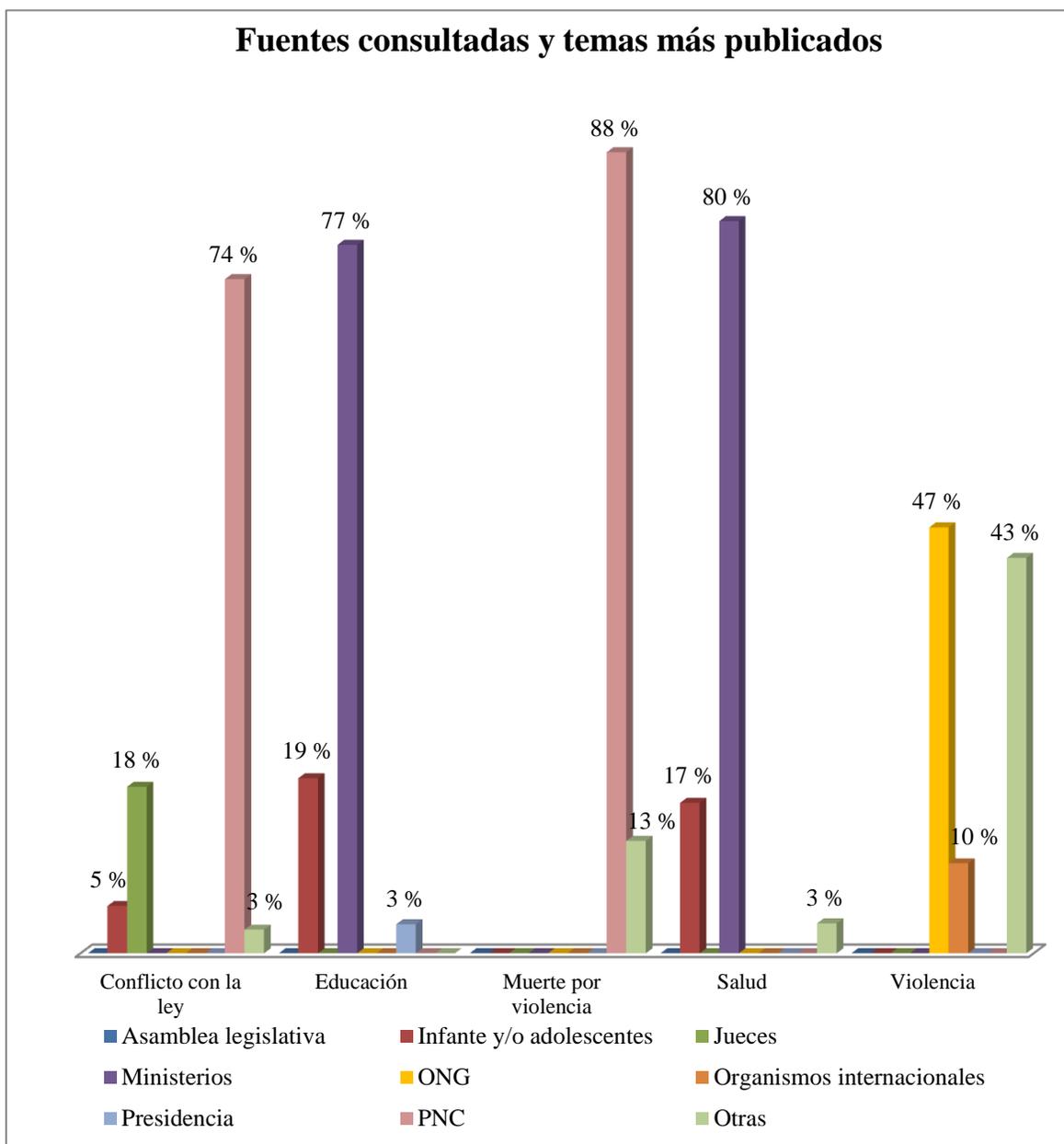
Fuente: elaboración.

En cuanto a las fuentes consultadas de acuerdo con la temática que se trata en las informaciones referidas a la infancia y la adolescencia, y al analizar únicamente las cinco temáticas más publicadas, se tiene que la PNC aparece como la entidad más consultada, tanto en el tema de conflictos con la ley como en las muertes por violencia. En los temas de educación y salud, la fuente más consultada son los ministerios. Los infantes y los adolescentes aparecen como fuente de información, con mayor frecuencia en los temas relacionados con la educación y la salud. En los temas de violencia, vista esta de manera general, las fuentes que aparecen con mayor frecuencia son las ONG y otras fuentes, como familiares de los infantes y los adolescentes y la población en general (ver figura 16).

Fuente: elaboración propia.

Fuente: elaboración propia.

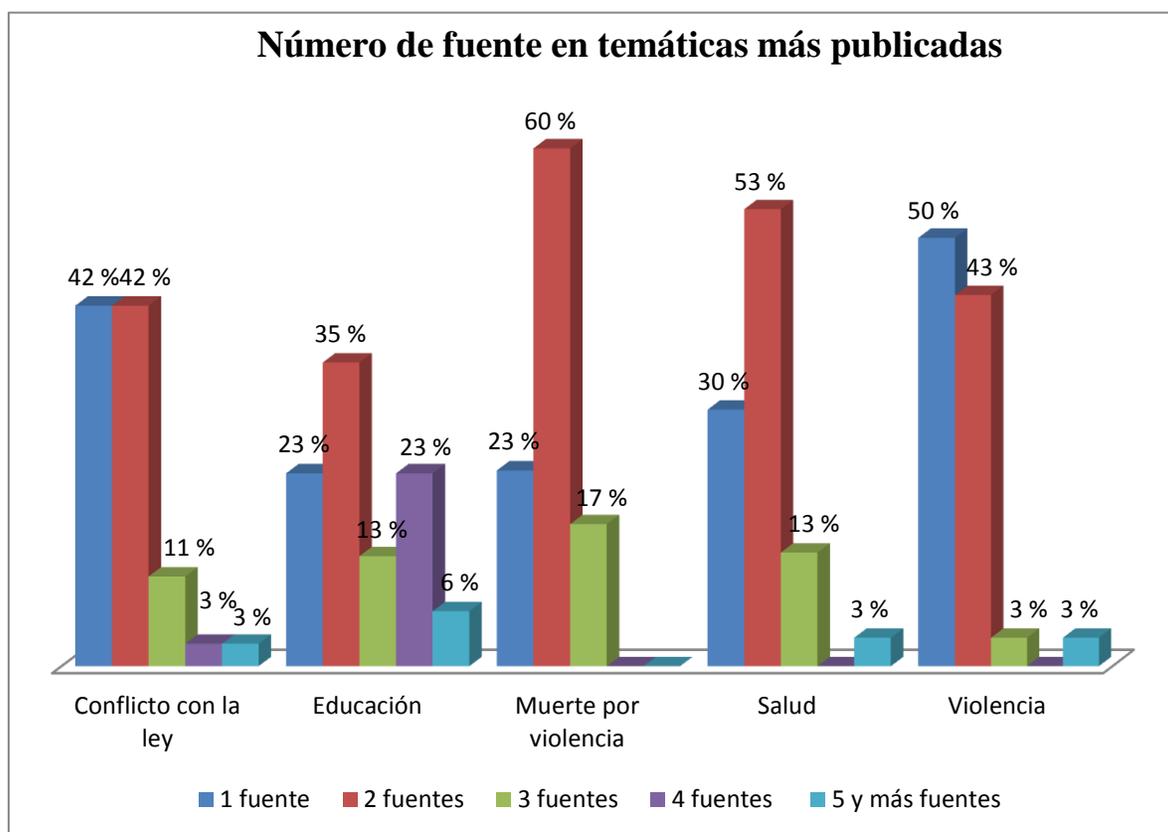
Figura 16.



Fuente: elaboración propia.

En cuanto al número de fuentes informativas utilizadas para la construcción de los contenidos informativos con mayor frecuencia de publicación, el estudio estableció que los temas de *Muerte por violencia* (60 %) y *Salud* (53 %) utilizan dos fuentes con mayor frecuencia. En el tema de *violencia* (50 %), se utiliza la mayoría de veces solo una fuente. En el caso del tema de *Conflicto con la ley*, el uso de una fuente (42 %) no varía en nada con el uso de dos fuentes (42 %) (ver figura 17).

Figura 17.

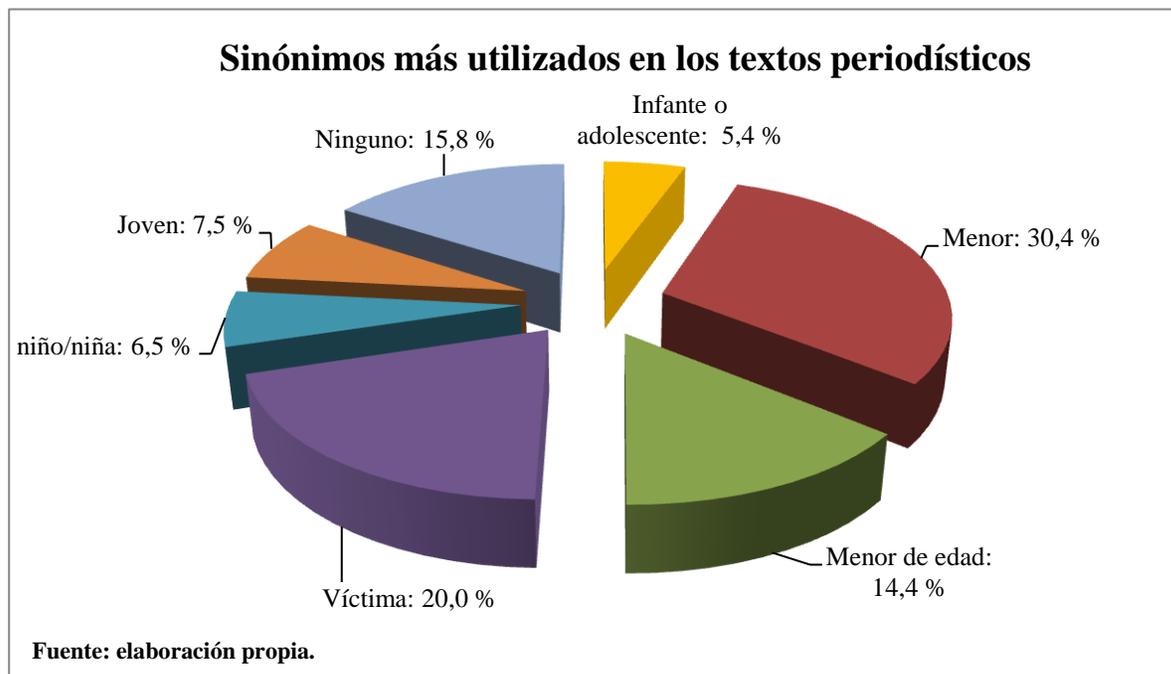


Fuente: elaboración propia.

Como parte del tratamiento del tema de la infancia y la adolescencia en los medios de comunicación salvadoreños, se inspeccionó sobre el lenguaje utilizado en los textos informativos. Concretamente se buscaron los sinónimos y adjetivos más utilizados para referirse a la infancia y la adolescencia, así como la presencia de términos peyorativos de género, de capacidades especiales u otros.

En cuanto al uso de sinónimos en los textos periodísticos, se registró que el más utilizado es el de *Menor* (30,4 %), seguido en frecuencia por *Víctima* (20 %), el tercero en frecuencia es *Menor de edad* (14,4 %). En el 15,8 % de las informaciones no se utiliza ningún sinónimo. Otros sinónimos que aparecieron en el análisis fueron *Joven* (7,5 %), *Niño/niña* (6,5 %) e *Infante y/o adolescente* (5,4%) ver figura 18.

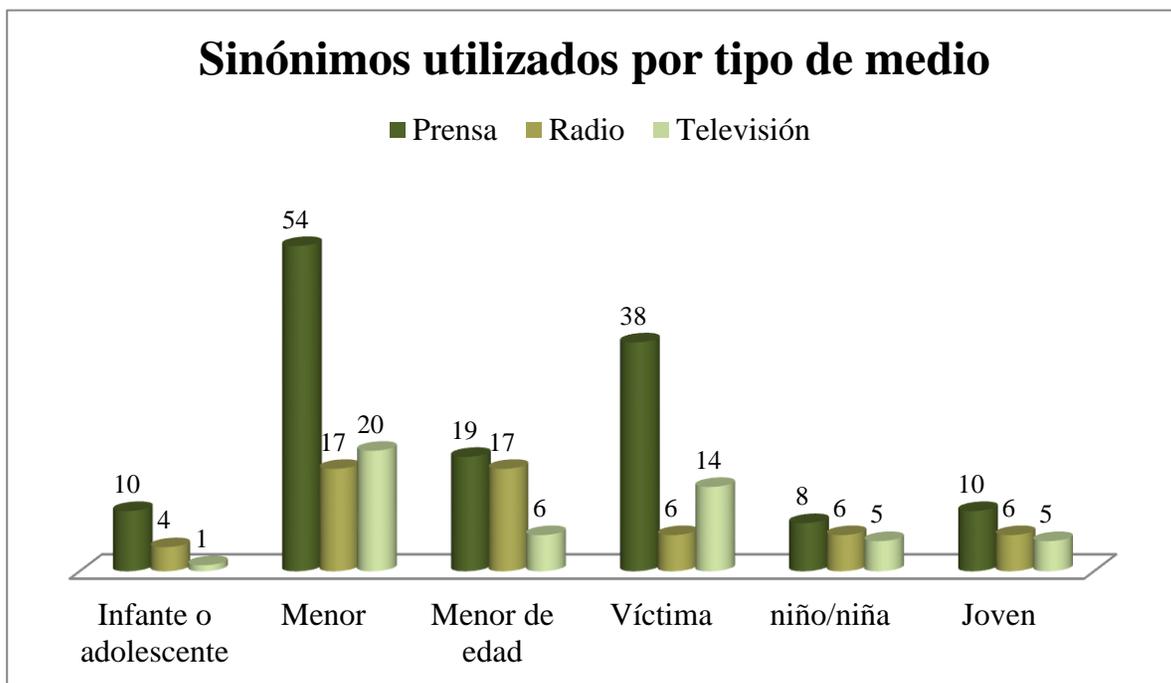
Figura 18.



Los sinónimos aparecen en 246 de las noticias analizadas y en 46 de estas no se utilizó algún sinónimo. Al comparar *Los sinónimos más utilizados para referirse a la infancia y la adolescencia* con el *Tipo de medio de comunicación*, la prueba Chi-cuadrado ($X^2_6 = 23.877; p = .021$) indicó que existe diferencia estadísticamente significativa entre esas variables. En cuanto al sinónimo *Infante y/o adolescente*, es más utilizado por la prensa (10), y el que menos lo utiliza es la televisión (1); la utilización de *Menor* como sinónimo está más presente en la prensa (54). En segundo lugar en frecuencia está la televisión (20), el que menos lo utiliza es la radio (17). Este es el sinónimo que más utilizan los medios de comunicación salvadoreños.

La prensa utiliza más el sinónimo *Menor de edad* (19). Sin embargo la distancia, con la radio (17) es muy poca; el medio que más lo utiliza es la televisión (6). En cuanto a llamar *Víctima* a infantes y adolescentes, el medio que más lo hace es la prensa (38), le sigue la televisión (14); y el que menos lo hace es la radio (6). *Niño o niña* es más utilizado por la prensa (8), seguido de la radio (6), y por último la televisión (5). Cuanto al sinónimo *Joven*, aparece de manera similar en la prensa (10), la radio (6) y la televisión (5) (ver figura 19).

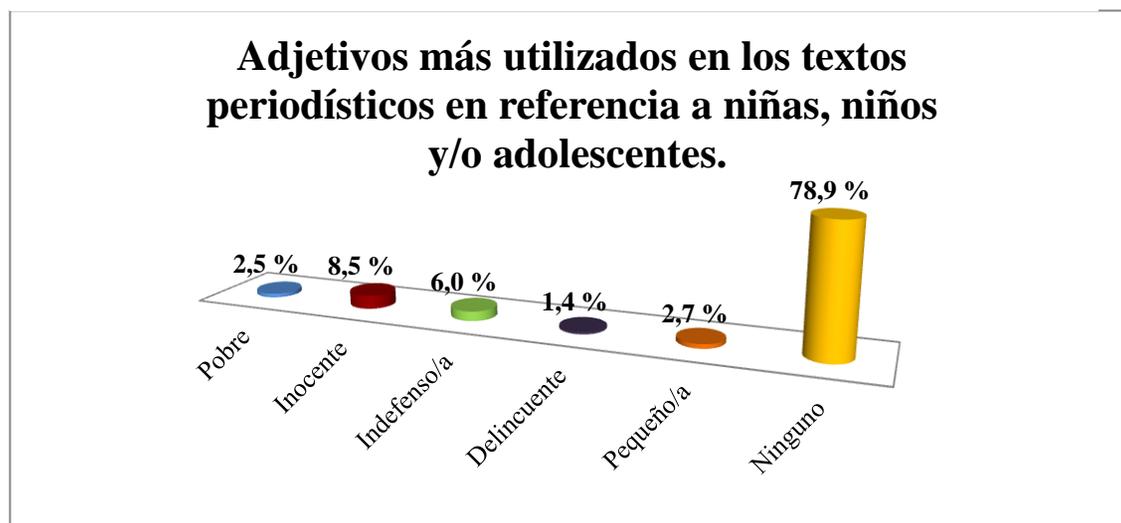
Figura 19.



Fuente: elaboración propia.

El estudio también contempló la búsqueda de los *Adjetivos más utilizados* cuando el sustantivo se refiere a infantes o adolescente. Se encontró que en el 78,9 % de las noticias analizadas no tienen adjetivos. En el 20,2 % restante se encontraron los siguientes adjetivos: pobre, inocente, indefenso/a, delincuente, pequeño/a. De estos el que se utiliza es el de *Inocente* (8,5 %), seguido de *Indefenso/a* (6,0%); el tercero en frecuencia es *Pequeño/a* (2,7 %); el cuarto en frecuencia es *Pobre* (2,5 %), y el menos utilizado es *Delincuente* (1,4 %) (ver figura 20).

Figura 20.



Fuente: elaboración propia.

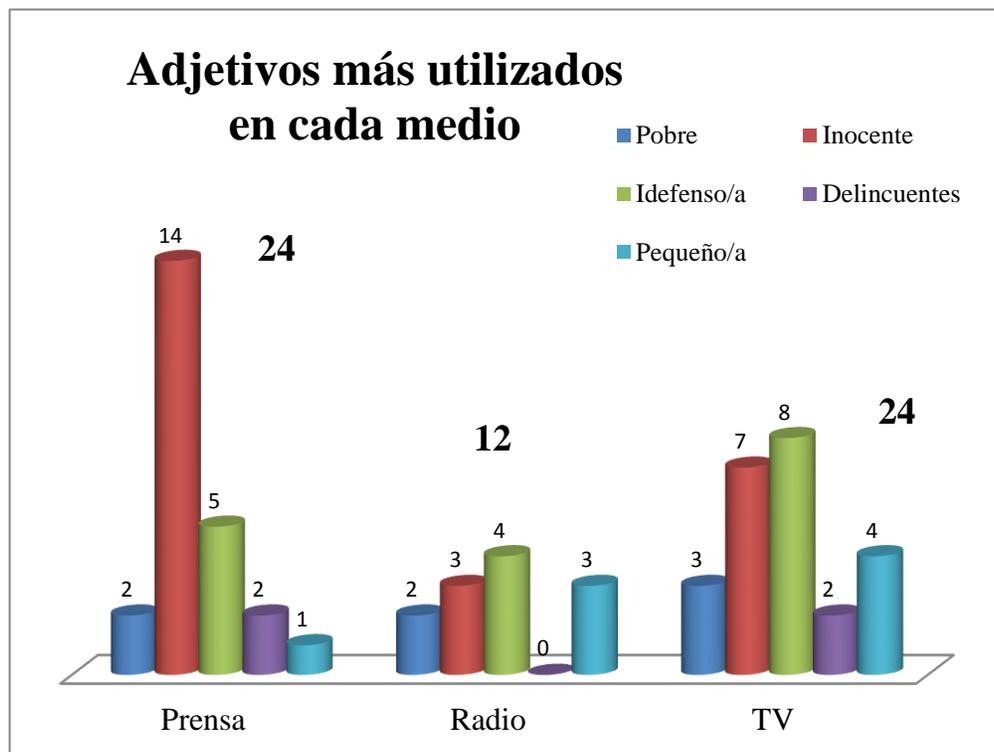
Al establecer la relación de las variables *Adjetivos más utilizados* y *Tipo de medio de comunicación*, la prueba Chi-cuadrado indicó que ($X^2_6 = 28.503$; $p = .001$) hay diferencia estadísticamente significativa entre ellas. Es decir, que no todos los medios de comunicación utilizan la misma cantidad ni tipo de adjetivos encontrados (ver figura 21).

Tanto en la prensa como en la televisión se encontró la misma cantidad de adjetivos; pero es diferente al distribución de los adjetivos. Para el caso de la prensa, el adjetivo que más utiliza es *Inocente* (14), seguido de *Indefenso/a* (5); en tercer lugar en frecuencia están *Pobre* (2) y *Delincuente* (2), y el adjetivo de *Pequeño/a* (1) es el que menos se utiliza.

En el caso de la radio, el adjetivo que más utiliza es *Indefenso/a* (4); en segundo lugar están *Pequeño/a* (3); e *Inocente* (3), en cuarto lugar está *Pobre* (2), y el adjetivo *Delincuente* no se encontró en los textos radiales.

En cuanto a la televisión, el análisis establece que el adjetivo más utilizado es *Indefenso/a* (8), seguido de *Inocente* (7), continuando con *Pequeño/a* (4), seguido de *Pobre* (3); y el que menos se usa es *Delincuente* (2).

Figura 21.

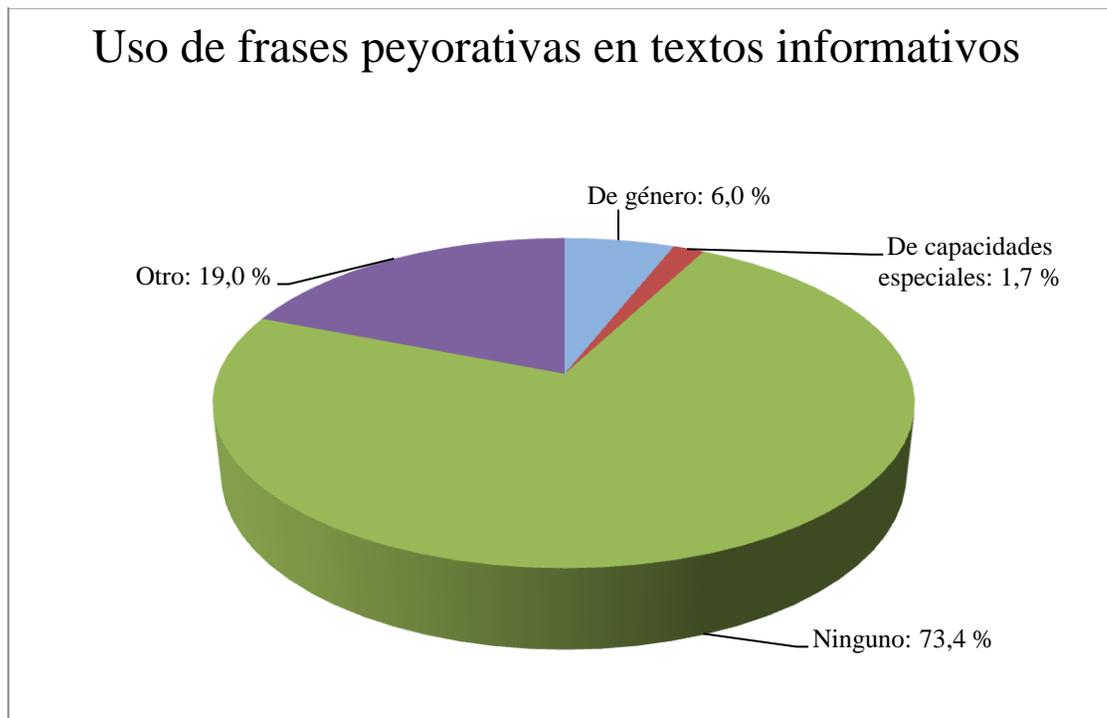


Fuente: elaboración propia.

Para establecer el tratamiento periodístico de la prensa, radio y televisión, se buscó la presencia de términos peyorativos relacionados con los infantes y adolescentes. Se indagó sobre *Términos peyorativos de género, de capacidades especiales y otros*, dentro de los que se encontraron alusiones al grupo étnico, por edad, por procedencia geográfica, por lugar de estudio. En total, se encontró que en el 73,4 % de las 292 informaciones de infancia y adolescencia no existe la utilización de palabras peyorativas (ver figura 22). En el 26,6 % sí existe uso de palabras que menosprecian a infantes y adolescentes en cuanto a su *Género* (6,0 %). Se encontraron expresiones como “es catalogada como mujer de la vida fácil”, “la conocía como ladrona”, “no cumplía con sus obligaciones de mujer en el hogar”, entre otras. En cuanto a los términos peyorativos relacionados con las *Capacidades especiales* (1,7 %), se encontraron palabras como “actúan torpemente”, “por estar invalido no pudo hacer nada”, y en *Otros* (19 %) se colocaron expresiones como

“marero”, “Actúan de esa manera por el lugar donde habitan”, “es típico de los estudiantes de determinado centro educativo nacional”.

Figura 22.

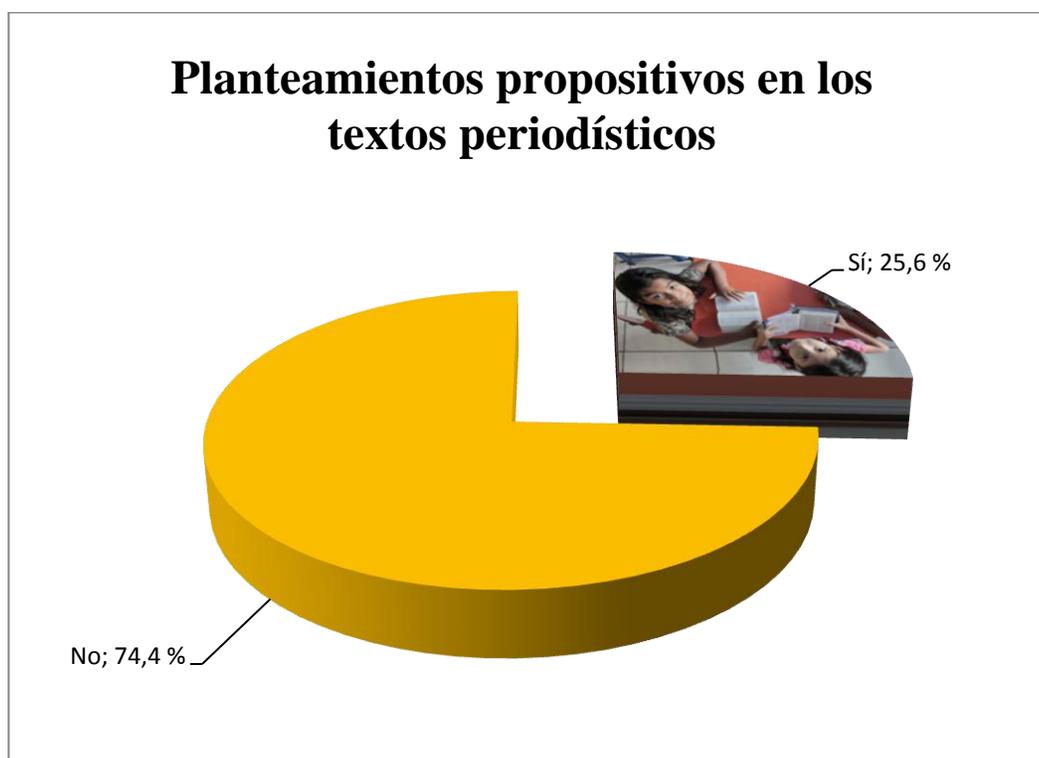


Fuente: elaboración propia.

Lo términos peyorativos son más utilizados en la *Radio* (45 %); en segundo lugar por la *Televisión* (32 %); y en tercer lugar en frecuencia, la *Prensa* (23 %). Al relacionar las *Frases peyorativas* con los *Temas publicados y relacionados con la infancia y la adolescencias*, las palabras que menosprecian a este grupo etario se concentran en los *Conflictos con la ley* (36 %), *Muerte por violencia* (35 %) y *Violencia* (29 %).

El estudio también indagó sobre la presencia o no de planteamientos propositivos en los textos informativos relacionados con la infancia y la adolescencia, ante lo cual se encontró que en el 74,4 % de las informaciones no existen ideas de nuevas y positivas propuestas ante los problemas que tratan (ver figura 23).

Figura 23.

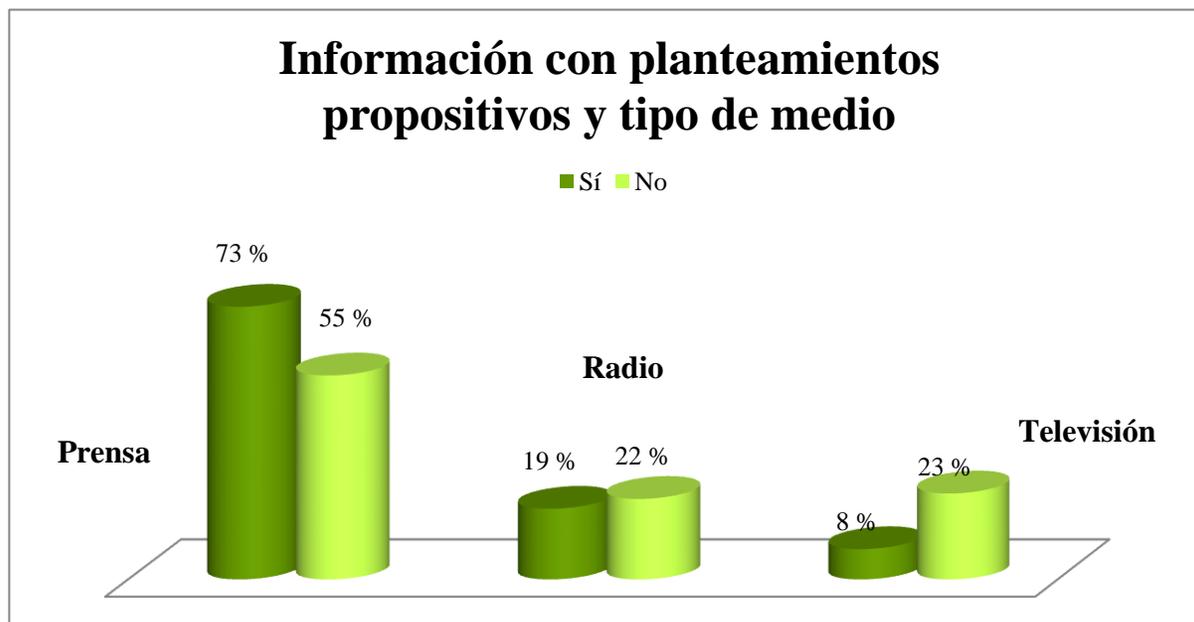


Fuente: elaboración propia.

Al relacionar las variables de *Planteamientos propositivos y/o positivos en torno al tema referido en los productos periodísticos* con el *Tipo de medio de comunicación*, la prueba Chi-cuadrado ($X^2_6 = 10.232; p = .006$) indicó que existe diferencia estadísticamente significativa entre ellas. Es decir, que no todos los medios de comunicación analizados tienen igual presencia de propuestas positivas (ver figura 24).

La *Prensa* es el medio que más utiliza este recurso periodístico a la hora de abordar la temática de la infancia y la adolescencia. El 73 % de las informaciones publicadas y que tienen propuestas aparecieron en la *Prensa*; el 19 % en la *Radio* y el 8 % en la *Televisión*. En cuanto a las informaciones sin planteamientos propositivos, el 55 % apareció en la *Prensa*, el 23 % en la *Televisión* y el 22 % en la *Radio*.

Figura 24.

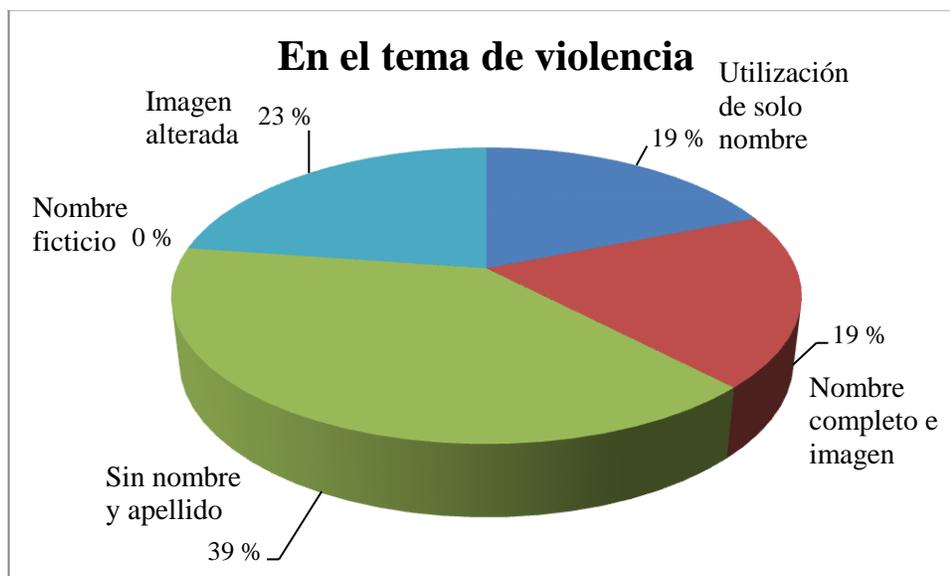


Fuente: elaboración propia.

Como parte del abordaje que los medios de comunicación hacen de los temas referidos a la infancia y la adolescencia, el análisis incluyó la visualización de medidas de protección para los menores de edad que protagonizan los textos en temas relacionados con *Conflictos con la ley*, *Muerte por violencia* y *Violencia*. En total, se encontraron 116 informaciones en esos tres temas, los cuales requieren la utilización de elementos específicos para salvaguardar la identidad de infantes, adolescentes y jóvenes.

El recurso de protección más utilizado en la publicación de temas de violencia es referirse a este grupo etario *Sin nombre y apellido* (39 %), el segundo más utilizado es la *Imagen alterada* (23 %), seguido del uso de *Solo el nombre* (19 %). Hay un 19 % de las treinta informaciones que habla del tópico, coloca el nombre y apellido de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (ver figura 25).

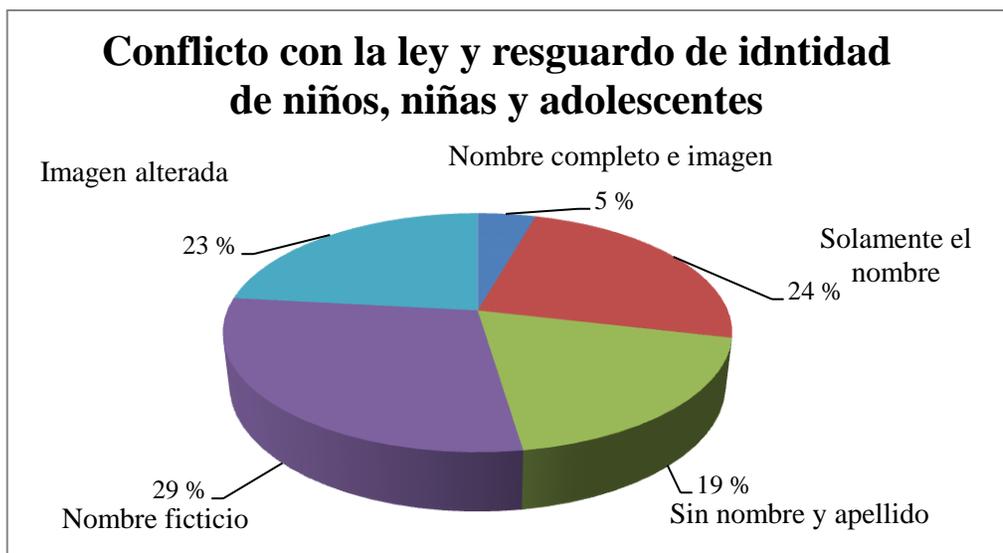
Figura 25



. Fuente: elaboración propia.

En el caso de las informaciones publicadas bajo el tema de *Conflicto con la ley* (ver figura 26), el recurso más utilizado es el *Nombre ficticio* (29 %), seguido de la publicación *Solamente el nombre* (24 %); en tercer lugar está la *Imagen alterada* (23 %); el recurso de *Sin nombre y apellido* (19 %), y un 5 % ocupa el *Nombre completo e imagen*.

Figura 26.



Fuente: elaboración propia.

Para el tema de *Muerte por violencia*, en total suman 48 textos, y en 68 % de ellos aparece el nombre e imagen completos en los textos. En el resto de noticias no aparece ningún otro de protección.

Al aplicar la prueba Chi-cuadrado ($X^2_6 = 11.167$; $p = .000$), esta indicó que existe una diferencia estadísticamente significativa entre los *Temas* y los *Recursos de protección*.

En cuanto a los *Tipos de medio* y la utilización de *Recursos de protección*, el análisis estableció que la *Prensa* utiliza únicamente los recursos de *Solamente el nombre* (38 %), *Sin nombre y apellido* (29 %); y en el 33 % de los textos aparece el *Nombre y apellido completos*.

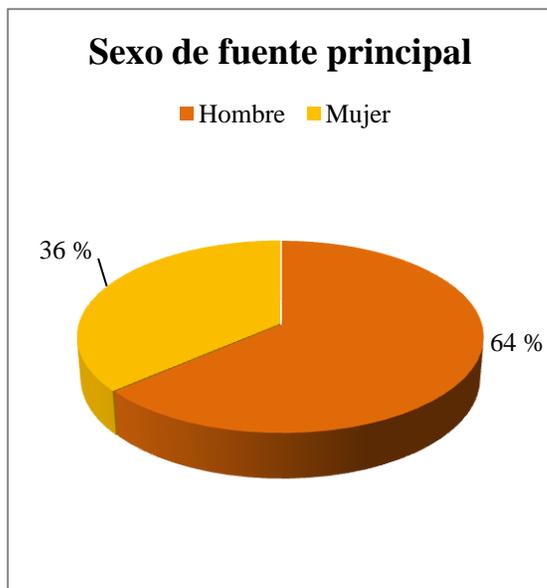
La *Radio*, por su parte, utiliza con mayor frecuencia el *Nombre ficticio* (27 %), seguido de *Solamente el nombre* (25 %) y *Sin nombre y apellido* (22 %); en el 26 % de los textos salen el *Nombre y apellido completos*.

La *Televisión* usa con mayor frecuencia la *Imagen distorsionada* (37 %); el segundo en frecuencia es el *Nombre ficticio* (28 %); *Solamente el nombre* (35 %), y en 30 % de los textos televisivos referentes a la infancia y la adolescencia sale el *Nombre y apellido completos*.

El tercer objetivo de la investigación fue *evidenciar estereotipos culturales en relación con la representación de la infancia y la adolescencia en la prensa, radio y televisión salvadoreña*. En este sentido, se indagó sobre la equidad de género y la estigmatización de la población joven en los textos informativos que se publicaron en los meses de junio y julio de 2012.

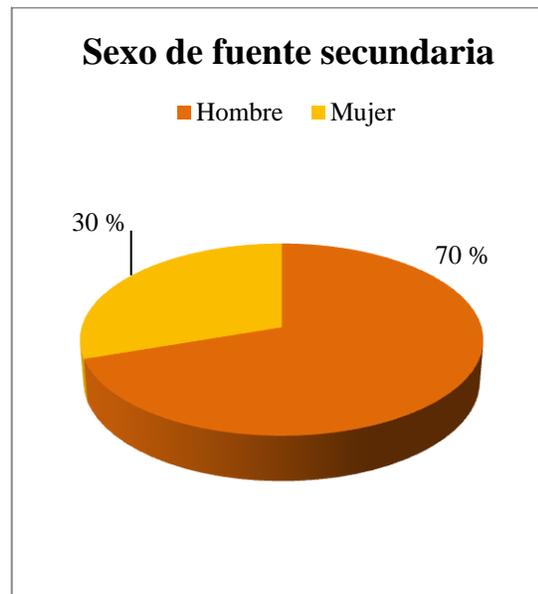
En la equidad de género se buscó la presencia de una distribución proporcional de fuentes informáticas masculinas y femeninas. Se encontró que, de las 292 informaciones analizadas, en 186 la fuente principal es hombre y en 106 es una mujer la fuente principal de información para la construcción del texto periodístico. En el caso de las fuentes secundarias de las informaciones, se registró que, de las 292 publicaciones analizadas, en 134 la fuente secundaria es hombre y en 58 es una mujer (ver figuras 27 y 28).

Figura 27.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 28.

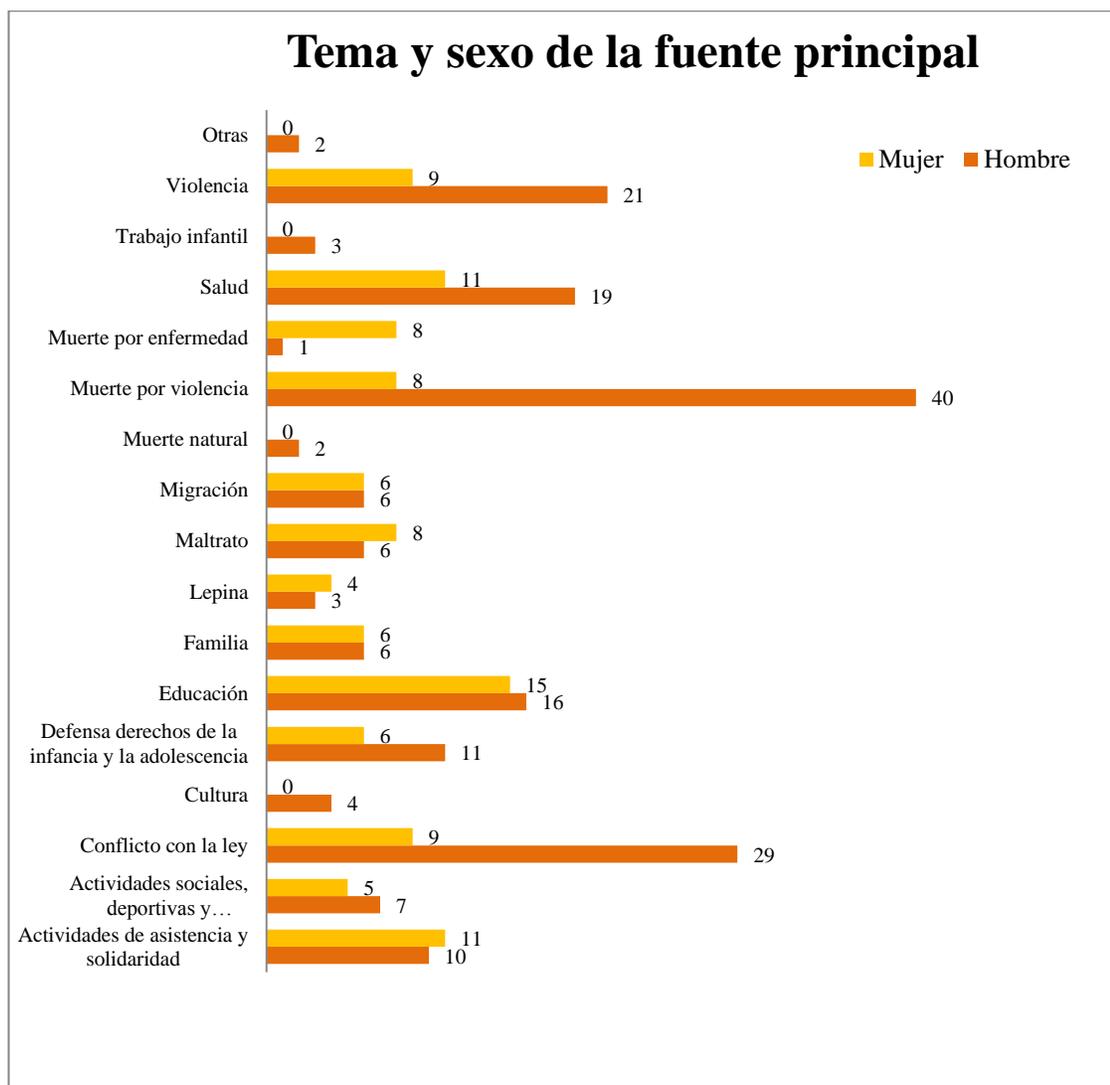


Fuente: Elaboración propia.

Al hacer la prueba no paramétrica Chi-cuadrado ($X^2_6 = 38.524; p = .001$) para ver la relación entre el *Tema del que trata el producto periodístico* y el *Sexo de la fuente principal*, se establece que existe diferencia estadísticamente significativa. Los temas en donde más hombres, como fuente principal, aparecieron son: *Muerte por violencia* (40), *Conflicto con la ley* (29), *Violencia* (21), *Salud* (19) y *Educación* (16).

Las fuentes principales femeninas superan a las masculinas en los temas de *Actividades de asistencia y solidaridad* (11), *Muerte por enfermedad* (8), *Maltrato* (8) y *Lepina* (4) (ver figura 29).

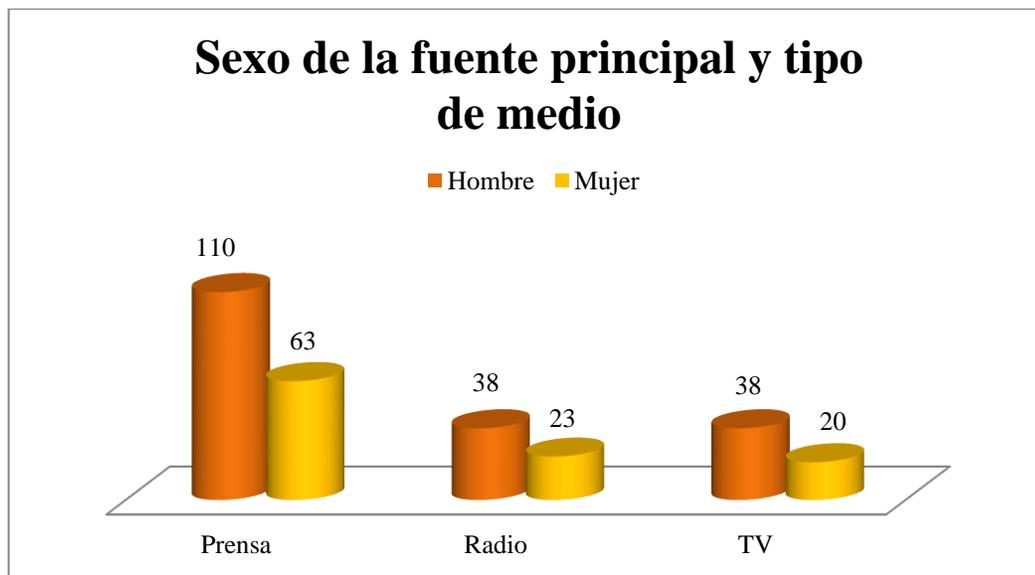
Figura 29.



Fuente: elaboración propia.

Al hacer la comparación entre el *Sexo de la fuente principal* con el *Tipo de medio*, la prueba Chi-cuadrado ($X^2 = 6.136; p = .934$) indicó que no hay diferencia significativa entre los tres tipos de medio y la presencia de fuentes masculinas y femeninas. De las 292 informaciones, en 110, la fuente principal es un hombre y aparecen en la *Prensa*, *Radio* y *Televisión*. La *Prensa* tiene 63 informaciones con fuente principal a una mujer, *Radio* tiene 23 y *Televisión* 20 (ver figura 30).

Figura 30.



Fuente: elaboración propia.

Para indagar sobre *Estereotipo cultural de estigmatización de los jóvenes como miembros de alguna pandilla, o provocadores de conflicto*, se tienen los resultados de tres grupos focales; dos realizados con niños, niñas, adolescentes y jóvenes y uno tercero hecho con periodistas.

En los dos grupos focales realizados con los niños, niñas y adolescentes, estos aseguran ser consumidores de productos periodísticos de primera mano, pero también en segunda instancia, cuando sus padres les cuentan las informaciones. El tipo de medio que más observan es la televisión, seguido del periódico y en último lugar noticieros radiales. Establecen que los noticieros televisivos son vistos en familia y en horas de la noche.

Los menores de edad establecen que los textos noticiosos publicados, y relacionados con ese grupo etario, son temas poco interesantes, que no tienen nada que ver con las realidades que a diario viven, pues si bien es cierto que hay violencia en el país, no es todo lo que hay a su alrededor. Los jóvenes sostienen que en las temáticas de *Muerte por violencia* o *Conflicto con la ley*, a las informaciones les hace falta personalizar los hechos, en cuanto a que generalizan a la juventud.

Los veinticinco participantes, en dos grupos focales con menores de edad, sostienen que se sienten estigmatizados por los textos informativos, en cuanto que solo por el hecho

de vivir en zonas vulnerables a la violencia ellos son vistos y tratados mal. Lo mismo sucede cuando los que aparecen como delincuentes son vecinos o estudiantes de su mismo centro de estudio.

De igual forma, no creen que esos temas se relacionen con ellos, ya que no reflejan sus propios intereses, por lo que no se sienten identificados de ninguna manera, ni incluidos, en ninguna de las temáticas abordadas por la prensa, radio y televisión salvadoreña.

A los participantes de los grupos focales (niños, niñas y adolescentes) les gustaría que en las noticias se trataran temas de educación y salud, pero con el objetivo de educar en salud, más que un conteo de epidemias y enfermos; de prevención y comprensión de las epidemias que aquejan a los salvadoreños. En el tema de educación, les gustaría contar con información vocacional, de temas que contemplen la realidad de la educación salvadoreña y no solo de los trabajos que tiene el Ministerio de Educación.

Los temas de interés que manifiestan tener son: posibilidades laborales, entretenimiento, migración, valores familiares, educación sexual y reproductiva.

Están seguros de que en los medios de comunicación salvadoreños no se hacen productos periodísticos para la juventud o infancia, aunque ellos sean protagonistas.

Les gustaría que los textos informativos sean positivos y no negativos, pues, de acuerdo con lo expresado en los grupos focales, en los productos periodísticos se dibuja un panorama poco alentador para su futuro, y por ello muchos no quieren quedarse en el país. La mayor parte de los participantes fueron enfáticos en decir que el panorama planteado por los medios de comunicación, a través de sus textos periodísticos, no es nada alentador para cuando ellos crezcan y se sumen a la fuerza laboral.

Infantes y jóvenes coinciden en que la culpa no es del todo de los periodistas o de los medios de comunicación; más bien es un problema social y de estructuras estatales, ya que no visualizan programas dirigidos a la juventud: Aseguran que perciben más programas destinados a niños y niñas que para adolescentes.

Al hacer una revisión de diez noticias publicadas por los periódicos analizados, aseguran que ni el texto ni las imágenes los representan. Pese a que el tema es sobre sida, por ejemplo, no hay ningún joven opinando al respecto y en las imágenes reflejan rostros de otras latitudes.

Los participantes en los dos grupos focales de menores de edad, conocen la importancia de los medios de comunicación. Expresaron, por ello, que deben de incluir informaciones que les quiten el estigma de delincuentes. Aunque vivan en zonas vulnerables, muchos de ellos no son pandilleros y son buenos estudiantes.

En cuanto al uso de la palabra *menor* para referirse a ellos, aseguran que no es la correcta; lo mejor es usar la expresión completa de *menor de edad*. Por el contrario creen que referirse a ellos como menores es visualizarlos como menos que todas las demás personas.

En cuanto al grupo focal realizado con periodistas, participaron en él quince profesionales de las comunicaciones, quienes trabajan en radio, prensa y televisión, específicamente en los medios que fueron tomados como muestra para el estudio.

A los periodistas se les preguntó sobre el concepto que tienen de *joven*, ante lo cual se presentaron frases como: “son tratados como adultos”, “se olvidan los derechos de ellos y muchos tienen que trabajar”, “en la adolescencia y la juventud pasan mucho cambios emocionales y físicos por los que se sienten incomprendidos”, “hay adolescentes y jóvenes que ni lo básico tienen para vivir”, “están en la búsqueda de su identidad”, “son vulnerables”, “es una etapa de la vida complicada”, “hay soledad y rebeldía”, “hay 300 mil jóvenes que no hacen nada”, “son un potencial descuidado”, “como periodistas estamos en deuda con ese sector de la población”.

En cuanto al concepto de *infancia*, los periodistas establecen que es un sector vulnerable: “los padres han dejado el cuidado y crianza en la televisión”, “tiene que haber una postura más fuerte por parte de los padres para la educación de los niños y niñas”, “los valores han sido opacados por los intereses consumistas”.

Para los periodistas no es fácil trabajar con el tema de la infancia y la adolescencia. Sobre todo, actualmente, cuando hay muchas restricciones para tomar fotografías o mencionar sus nombres. Creen que la Lepina les restringe el trabajo como comunicadores. Al interior de los medios de comunicación no se les da el espacio suficiente a los temas relacionados con la infancia y la adolescencia. Muchos medios de comunicación, sobre todo de televisión, que no respetan la forma de abordar el tema, están claros que la ley impide sacar nombres e imágenes en temas de delincuencia, pero que en otros temas positivos se puede hablar con libertad sobre niños, niñas y adolescentes. Hay medios que

hacen el esfuerzo por sacar informaciones positivas y sobre historias que muestran a ese grupo de población en temas que no tienen que ver con la violencia. Aseguran que poco se investiga el tema por la premura de los tiempos para producir un texto periodístico, pues es poco y no queda tiempo para profundizar en las informaciones. En los medios de comunicación no hay seguimiento de los casos y en ocasiones provocan una mala imagen de alguien inocente; pero no hay rectificación por parte de los medios de comunicación.

En cuanto al uso de la palabra *menor* como sinónimo de niño, niña, adolescente o joven, los periodistas tienen claridad en que no es adecuado; en que desde la nueva legislatura se trata de cambiar esa terminología. Sin embargo, ante la premura para publicar y el poco espacio para escribir tienen que recurrir a ella. Los comunicadores saben que es un término peyorativo para referirse a este grupo poblacional, los mismos periodistas sostienen que deben buscar más alternativas del lenguaje.

A juicio de los periodistas, los temas más recurrentes relacionados con infantes y jóvenes son los embarazos en adolescentes, el VIH, las agresiones sexuales, el trabajo infantil, la violencia.

En cuanto a la reacción de los editores, cuando se les propone un tema relacionado con la infancia y la adolescencia, los periodistas establecen que si se les sabe ofrecer adecuadamente el tema, se les permite publicarlo. Aseguran que la publicación de los temas no solo es responsabilidad de los medios de comunicación y las jefaturas, también es responsabilidad del periodista, que tiene que investigar más para poder ofrecer adecuadamente los temas.

Los periodistas establecen que a las niñas, niños y adolescentes no ven noticias porque no hay productos exclusivamente diseñados para ellos en los espacios informativos y no tienen interés, por lo que hay que hacer esos productos. Sugieren que los jóvenes son afectados por los productos periodísticos que se publican, pues las fuentes informativas generalizan a la hora de hablar de los jóvenes, y todos son etiquetados como delincuentes o conflictivos.

En el grupo focal, los y las periodistas están claros que tienen que buscar un “gancho” para las noticias, y con ello tener la atención del público. Sin embargo, este puede ser positivo, no siempre negativo, como ocurre actualmente. La interrogante entre los

comunicadores participantes en el grupo focal es: ¿Cuándo va a salir en la portada un niño que ganó una beca?

Los profesionales de las comunicaciones aseguran que el problema no solo es de parte de los medios de comunicación, es también del Estado, puesto que tampoco le apuestan a los temas positivos. En ese sentido, el reto para los periodistas es grande, a juicio de ellos mismos. Hacen un llamado a que Estado, universidades y sociedad civil generen temas positivos para ellos poder trasladarlos a la población a través de sus productos periodísticos.

Discusión

La investigación realizada cumplió con los objetivos planteados. En cuanto al general que consistía en *Caracterizar la imagen de la infancia y la adolescencia proyectada a través de la prensa escrita, la radio y la televisión salvadoreñas*, el estudio expone el perfil de la infancia y la adolescencia dibujada por el discurso de los textos informativos publicados en los diversos medios.

En ese sentido, un infante o un adolescente es, según los textos periodísticos salvadoreños, *Menor, Indefenso e Inocente*; es tratado con términos peyorativos por su *género*, su *procedencia geográfica*, su *condición física y mental*; por este sector poblacional hablan entidades gubernamentales y civiles; su entorno está rodeado de *Muerte por violencia, Conflictos con la ley, Violencia en general, Educación* (trabajo gubernamental) y *Salud* (epidemias); los temas referidos a infantes y adolescentes son totalmente descriptivo, no se profundiza en los problemas, por lo que no hay propuestas positivas para solucionar las problemáticas ni contexto en las informaciones. Los textos informativos en este tema no tienen mucha importancia dentro del medio, pues muy poco porcentaje aparece en las portadas.

Además, poco se escribe de infancia y adolescencia. El medio de comunicación que más publica temas relacionados a la infancia y adolescencia es la prensa, los temas en donde aparecen más infantes y adolescentes están relacionados con muertes por violencia, conflicto con la ley, violencia, educación y salud; se habla de niñas, niños y adolescentes nada más de manera descriptiva y meramente informativa, al utilizar con mayor frecuencia

el género de la noticia; los textos periodísticos suelen tener entre una y dos fuentes; las fuentes que hablan más del tema son policías y ministerios; es decir, hay una postura oficial y gubernamental del tema, la voz de infantes y adolescentes aparece poco en los textos periodísticos; en las informaciones periodísticas que hablan de infantes y adolescentes existen términos peyorativos.

Las fuentes, tanto principales como secundarias, son en su mayoría hombres; las fuentes femeninas representan una pequeña parte de las voces principales y secundarias de los textos periodísticos; En los cinco temas con mayor frecuencia de publicación (*Conflicto con la ley, Muerte por violencia, Violencia, Educación y Salud*) las fuentes principales son hombres.

Lo expresado en los párrafos anteriores es la representación que se hace desde los medios de comunicación de los temas relacionados con infantes, adolescentes y jóvenes. Esta representación es la que usuarios de la información consumen a diario por medio de la prensa, radio y televisión salvadoreñas.

Para Unicef (2005), las representaciones sociales son modos de conocer y acercarse a los hechos, procesos, sectores y actores sociales; son formas de comprender la realidad y de aproximarse a ella. En ese sentido, la imagen comprendida como representación social implica a la persona en tanto individuo y en tanto colectivo, y contribuye a la configuración de sus acciones respecto a esos hechos, sector o actor del cual se forma la imagen.

En ese mismo sentido, Gutiérrez Vidrio (2010) asegura que los medios masivos de comunicación desempeñan un papel central en la configuración de la cultura moderna de las sociedades, ya que son los mediadores necesarios y omnipresentes entre el acontecer social y cada persona que consume los contenidos de los *mass media*.

Los medios de comunicación, al divulgar este tipo de información, llevan a los diversos públicos datos reducidos sobre el entorno de niñas, niños y adolescentes salvadoreños. Para Castillo (2011), disponer de los medios de comunicación significa, en la actualidad, poseer un poder social, no tanto por el contenido que transmiten sino por el ambiente que crea, la atención y la expectativa que despierta. El medio actúa como un espejo que refleja la realidad social y, al mismo tiempo, es el lugar en el que se crea esta.

El estudio indica que de 292, informaciones publicadas en los diversos medios de comunicación, 227 fueron noticias. Según Merlo (2002), existe un primer nivel de relación

de la sociedad con los medios de comunicación. En este nivel se acepta como natural un sentido de la vida, valores, formas de relación, pautas de éxito o fracaso que están implícitos en prácticamente todos los mensajes mediáticos, sean informativos o comerciales y aún en los educativos, ya que, por lo general, también se usa un lenguaje y una ambientación acordes a los niveles socioculturales de los consumidores de información.

Tomando en cuenta que los medios utilizan con mayor frecuencia la noticia como género periodístico, Santamaría (1990) asegura que este género agiliza y adopta un nuevo estilo de frases breves y claridad sintáctica. La noticia se limita a presentar los hechos desde la visión más fría y simple, dándole a la población los elementos necesarios para que conozca el hecho. En cambio el reportaje, puede dar elementos importantes para que los usuarios de esa información puedan tener más análisis de los acontecimientos y poder tomar opinión con un nivel mayor de conocimiento. Esta misma autora establece que los géneros son informativos cuando se refiere a la noticia y reportaje objetivo; son interpretativos cuando son crónicas o reportajes en profundidad; y son de opinión los artículos, editoriales, sueltos, columnas, comentarios. Los medios salvadoreños, durante los dos meses de monitoreo publicaron nada más 52 reportajes.

Para Gomis (1991) el periodismo interpreta la realidad social con el objetivo que lectores, radioescuchas o televidentes puedan entenderla, adaptarse y modificarla. Esta interpretación se realiza en dos dimensiones, por parte de los periodistas y de los medios de comunicación. La primera es en la que dice qué ha pasado de manera fría y concreta, por lo tanto es puramente descriptiva, lo que se transmite es pura y simple información, son palabras, acontecimientos que lo único que hacen es dar cuenta de lo que ha pasado o está pasando. Esto se realiza a través de la noticia como género informativo.

El segundo nivel de la interpretación de la realidad que realizan los medios de comunicación, con sus textos periodísticos, consiste en presentar la información acompañada de una mayor precisión del entorno, situando el acontecimiento en un contexto social y analizar qué significa lo que ha pasado. Esta dimensión es evaluativa y opera con la realidad ya interpretada descriptivamente, según Gomis (1991).

Los discursos periodísticos, según Gutiérrez Vidrio (2010), se puede presentar en varios formatos. Cada uno de estos responde a objetivos concretos. Fonte (2002) señala que la diferencia en la presentación de los textos informativos es si solamente informan o, por el

contrario, reflejan opinión por parte del autor (géneros informativos y de opinión). Para este autor, la distinción entre estos géneros forma parte de la cultura periodística contemporánea, tanto entre lectores como entre periodistas. En el tema de infancia, únicamente se publicaron cinco artículos y tres editoriales durante el período de monitoreo.

Hay que tomar en cuenta lo establecido por Merlo (2002), que una característica del discurso de los medios de comunicación es que estos construyen una representación de la realidad a la que aluden. Desde una perspectiva construccionista, la realidad no existe como tal, sino que es socialmente construida, y en esa construcción los medios tienen participación directa.

La realidad que los medios están construyendo sobre la infancia y adolescencia está hecha a base de datos fríos y sin explicaciones ni contextos, con datos numéricos de conteo de muertes y víctimas de violencia; de datos sobre qué sucede y no cómo y por qué sucede.

En cuanto a las temáticas que se publican en los medios de comunicación, autores como Grillo (2001) aseguran que en los textos informativos, ya sea radio, prensa, televisión e Internet, sobresalen las noticias con enfoques negativos. Sin embargo, esta postura la estableció desde 1969 Mc Luhan, quien dijo que “las auténticas noticias son las malas noticias, como la prensa vive de la publicidad, y la publicidad está formada por buenas noticias, se necesita gran cantidad de malas noticias para vender las buenas. Incluso la buena noticia del evangelio puede venderse únicamente gracias al fuego del infierno” Mc Luhan (1969).

Tanto en la prensa, la radio y la televisión salvadoreña los temas más frecuentes relacionados a la infancia y la adolescencia son: Conflictos con la ley, Muerte por violencia, Violencia, Educación y Salud; la mayor parte de estas informaciones son publicadas sin una propuesta o enfoque positivo en relación con el problema que tratan.

Ante ese panorama, menores de edad que participaron en dos grupos focales aseguran que el panorama que presentan los medios de El Salvador no es nada alentador, y, por ello muchos, sobre todo los más jóvenes, buscan irse del país.

Los textos informativos publicados en el país se construyen con una y dos fuentes. De los 292 textos que se analizaron, en 117 se consultaron dos fuentes y en 101 solamente una fuente. La mayor parte de las fuentes consultadas son gubernamentales. Infantes y adolescentes aparecen solamente en el 10,5 % de los textos informativos.

Tanto Grijelmo (2002) como Mencher (2002) subrayan que cada periodista tiene la obligación ética de consultar diferentes fuentes, de diversa naturaleza, para obtener varias versiones sobre los hechos, ya sea para publicarlos a manera de noticia, reportaje o cualquier otro género.

El tema de los derechos de niños, niñas y adolescentes aparece en diecisiete de las 292 informaciones que se analizaron. Según Alianza (2010); los indicadores sobre los derechos elementales de la infancia y a la adolescencia (a la vida e integridad, a la educación y a la salud) evidencian la deuda del Estado hacia este sector poblacional, así como las deficiencias que El Salvador afronta en la materia.

La realidad a la que se refieren los medios de comunicación “es una realidad compleja, diversa y cambiante; es una realidad social poliédrica de la que sólo damos cuenta de algunas de sus caras” (Rodrigo, 2005, citada por Gutiérrez Vidrio, 2010).

Merlo (2002) asegura que son muchos los niños y jóvenes de nuestra sociedad que tienen altos niveles de miedo ante el mundo. ¿En qué se puede transformar este miedo, a corto y mediano plazo? Paradójicamente los adolescentes terminan transformándose en una población de riesgo generadora de violencia social.

Por su parte, Unicef (2005) establece que los periodistas tienen el poder y la responsabilidad, desde su tarea cotidiana, de contribuir a la modificación de estereotipos e imágenes negativas hacia representaciones que permitan ver a niños, niñas y adolescentes como ciudadanos con derechos y como actores sociales valiosos y relevantes en el desarrollo de sus sociedades. Más que como promesas del futuro, como realidad del presente.

Periodistas participantes en un grupo focal tienen claridad en la responsabilidad como profesionales, de buscar nuevos enfoques para trabajar el tema de la infancia y la adolescencia; que sean más positivos y que no se refieran solo a violencia; de rescatar historias positivas que produzcan nuevas actitudes en niños, niñas, adolescentes y jóvenes salvadoreños.

Sin embargo, los periodistas aseguran que no solo es responsabilidad de ellos como profesionales o de los medios de comunicación, sino también del Estado, por lo que deben de crearse nuevos planes de acción para este sector poblacional y así poder quitar el

estigma que ya tienen, creado no solo por los textos periodísticos, pues mucho tiene que ver cómo lo expresan las fuentes consultadas.

Existen pocos proyectos en el país que apunten a contribuir a crear una mejor cultura de consumo de televisión, al igual que a controlar el tipo de programas televisivos que se transmiten en el país, pese a que actualmente en El Salvador el 40 % de sus habitantes son menores de 18 años, es decir 2.4 millones de salvadoreños son niñas, niños y adolescentes (Unicef, 2011).

Unicef (2007) recalca que muy poco se invierte en la población menor de 18 años en el país; según Unicef (2007) para el 2007 solamente \$ 3.4 de cada \$ 100 del PIB van para la niñez salvadoreña. El 17 % del presupuesto general de la nación va para la niñez. Unicef (2007) recalca que anualmente el Estado salvadoreño gasta \$ 317 por cada niña, niño y adolescente. En cuanto a los gobiernos locales, éstos invierten \$2.80 anual por un menor de 18 años.

Por su parte, Flacso (2011) asegura que la juventud de Latinoamérica sufre las consecuencias de estilos de desarrollo excluyentes, puesto que existen brechas en cuanto a la formación de capacidades y oportunidades, y los jóvenes no comparten las mismas metas, beneficios ni el mismo futuro, pese a vivir en un mismo territorio geográfico o sociedad.

Digestyc (2007) calcula que existen en El Salvador 2.437.805 personas entre los 0 y 18 años de edad; esto representa el 42,44 % de toda la población del país, y significa que casi la mitad de salvadoreños es población joven. Si sumamos a los que alcanzan los 24 años de edad, tenemos que en el país el 52,88 % de los habitantes son menores de 25 años.

Lejos de los *Conflictos con la ley*, las *Muertes por violencia*, la *Violencia en general*, la *Salud* y la *Educación*, a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes les interesan temas de formación vocacional, educación sexual y reproductiva, salud con enfoque de prevención, valores familiares, avances tecnológicos, según lo expresaron en dos grupos focales.

De acuerdo con Flacso (2011), los problemas que afectan a los adolescentes salvadoreños son predominantemente los de tipo emocional y se asocian a una falta de

valores morales, desmotivación para el estudio y la ausencia del sentido de la vida (Compañía de Jesús, 2006; citado por Flacso, 2011)

En cuanto a los problemas que los jóvenes en la escala social, Flacso (2011) señala que la violencia, la inseguridad, la pobreza, el alto costo de la vida, el desempleo, las drogas, el alcohol y la desintegración familiar son los principales problemas que enfrenta la población joven salvadoreña.

De igual forma, Flacso (2011) afirma que al joven salvadoreño se lo estigmatiza y se le ve frecuentemente desde la conducta trasgresora, por lo que la mayoría de los estudios y programas van dirigidos a la prevención de la violencia relacionada con jóvenes y acciones coercitivas de parte del Estado. Pocos esfuerzos se han hecho para promover el desarrollo de este grupo etario.

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes aseguran sentir la estigmatización por parte de varios sectores de la sociedad, incluso con cuerpos docentes que, por vivir en sectores vulnerables a la violencia, los toman como parte de las pandillas. Esa misma percepción la tienen a la hora de ver las informaciones publicadas en los medios salvadoreños.

Periodistas que participaron en un grupo focal creen que los menores de edad no ven entregas noticiosas y no tienen interés en ellas, pero los niños, niñas, adolescentes y jóvenes sí consumen productos periodísticos. La mayoría asegura ver noticieros televisivos al lado de sus padres. De igual forma, ya sea el padre o la madre, suelen comentar las informaciones que ven a través de los medios de comunicación.

Por otra parte, Flacso (2011) asegura que pese a los esfuerzos tanto internacionales como regionales y nacionales de visualizar a los jóvenes como sujetos de derecho y promotores de su propio desarrollo, aún siguen siendo estigmatizados por algunos sectores de la sociedad.

En los textos informativos analizados se evidencia una visión de niño, niña y adolescente como víctima o victimario. Esta afirmación se hace, pues el sinónimo más utilizado para referirse a este grupo etario es *menor*, que aparece en 91 textos de los 292 estudiados; el segundo sinónimo más utilizado es el de *víctima*, que aparece en 58 de los textos.

De los adjetivos negativos más utilizados con mayor frecuencia es *inocente* (aparece en 24 ocasiones) e *indefenso/a* (17). Por lo tanto, se concluye que en los medios de comunicación salvadoreños no se publica información basada en el enfoque de derecho.

Con esta investigación queda abierta la puerta para la realización de otros estudios en los que se pueden abordar las consecuencias en las niñas, niños y adolescentes de vivir bajo determinados estigmas, en donde se refuerzan estereotipos culturales como la discriminación.

Propuesta

Objetivos

Crear acciones que promuevan la utilización de los conocimientos generados en la investigación *Infancia y adolescencia en la prensa escrita, radio y televisión salvadoreña*.

Acciones de divulgación científica:

- Trabajo directo con el periódico digital *La Palabra Universitaria* para fomentar la producción de textos informativos con el enfoque de derecho. Sugerir la creación de entregas noticiosas periódicas sobre infancia, adolescencia y juventud por parte de periodistas de ese medio de comunicación, sobre todo en temas de juventud, tomando en cuenta la población estudiantil. En las entregas noticiosas a través de este medio informativo propio de la Universidad Tecnológica de El Salvador (Utec), se tendrá que respetar criterios como la consulta de más fuentes informativas, tomar en cuenta a los menores de edad y jóvenes como fuentes principales en temas relacionados con ellos.
- Con los resultados del estudio, producir un póster que sea colocado por determinado tiempo en uno de las vallas publicitarias o “mupis” que existen al interior de la Utec, para que la población estudiantil conozca los resultados.

- Crear una mesa redonda con docentes de la Utec para discutir los resultados de la investigación. Sugerir a docentes que imparten materias relacionadas con la redacción de textos informativos, en la Escuela de Comunicaciones, la creación de contenidos relacionados con la infancia y la adolescencia con enfoque de derecho, como parte del desarrollo de las asignaturas.
- Coordinar una capacitación sobre el enfoque de derecho en el tema de la infancia y la adolescencia con docentes de comunicaciones de la Utec.
- Creación de talleres con periodistas de los diversos medios de comunicación salvadoreños para dar a conocer los resultados del estudio y divulgar aún más el enfoque de derecho.
- Establecer contacto directo con dueños de medios de comunicación y editores para mostrar los resultados de la investigación. Para ello, establecer alianzas con organizaciones que trabajan en pro de los derechos de la infancia y la adolescencia.

Responsables de ejecución de actividades de divulgación

Se sugiere que la Vicerrectoría de Proyección Social de la Utec, retome los resultados de la investigación para ejecutar las acciones planteadas con la colaboración directa del equipo investigador.

Referencias

- Acnur (2012), Convención de los derechos del niño. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0021>
- Alianza (2010), Balance anual de los derechos de la niñez y la adolescencia. El Salvador.
- Alonso (2010) La evolución de la teoría de los efectos de los medios de comunicación de masas: la teoría de la espiral del silencio a partir de la construcción de la realidad social por parte de los medios de comunicación de masas. Universitat Pompeu Fabra.
- Andréu, J. (2002), *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*, Fundación Centro de Estudios Andaluces
- Apeim (1999), La investigación cualitativa mediante la técnica de focus group. Recuperado de http://www.apeim.com.pe/images/Manual_invest_cualitativa.pdf
- Bagdikiam, B. H. (1975), “Professional Personnel and Organizational Structure in Mass Media” en Davison W. Philips y Yu Frederic (ed): *Mass Communication Research*, Praeger, New York: 122 y ss.
- Balcázar, P. (2005), *Investigación cualitativa*, Universidad Autónoma de México. México.
- Bretones, M. (1997), *La comunicación política mediática y sus dimensiones sociales*. Universidad de Barcelona, Barcelona. Retrieved from <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/6201/1/FUNCIONES%20Y%20EFECTOS%20DE%20LOS%20MEDIOS%20DE%20COMUNICACION%20EN%20LAS%20MASAS.%20Bretones.pdf>
- Carranza, E.; Rosales, S. y Carbajal B. (2000), *La eficacia de la función protectora del Estado y la familia frente a la incidencia de los medios de comunicación social en la salud mental de los menores*, Tesis Universidad de El Salvador.

- Castillo (2011) Los medios de comunicación como actores sociales y políticos. Poder, Medios de Comunicación y Sociedad. Libros Básicos en la Historia del Campo Iberoamericano de Estudios en Comunicación número 75, febrero – abril.
- Comisión coordinadora del sector justicia (2009), *LEPINA Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia*. El Salvador: UTE/UNICEF.
- Compañía de Jesús, Provincia Centroamericana Sector Educativo (2006), informe regional, investigación cultura juvenil. El Salvador.
- Constitución de la República de El Salvador (2004), El Salvador: Editorial Jurídica Salvadoreña.
- Convención sobre los derechos del niño (1989).
- Digestyc (2007), Censo de población y vivienda. El Salvador.
- Eco, U. (1999), *La estrategia de la ilusión*, 3era ed. España: Lumen.
- Eveland, W. (2003) A ‘mix of attributes’ approach to the study of media effects and new communication technologies. *Journal of Communication*, 53, 3, 2003. Pp. 395-410.
- Flasco (2011), *Una mirada a la juventud. Contextos, condiciones y desafíos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua*. El Salvador: Talleres Impresos Quijano.
- Fonte, I. (2002), *La nación cubana y Estados Unidos. Un estudio del discurso periodístico (1906-1921)*. México: Colegio de México/Uam-Iztapalapa.
- Fountcuberta, M. (1998), *La noticia, pistas para percibir el mundo*, Paidós, Barcelona España.
- Fundación Alternativa (2008), *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. España.
- Gomis, L. (1991), *Teoría del periodismo*, Paidós. Barcelona España
- Grijelmo, A., (2002) *El estilo del periodista*. Tauros, España.

- Grillo, A. (2001), *Días extraños, cubrimientos extraños*, Palabra Clave, Universidad de La Sabana, Bogotá Colombia, número 005, Red de revistas científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal.
- Gutiérrez Vidrio, S. (2010), “Discurso periodístico: una propuesta analítica”. Revista Comunicación y Sociedad, núm. 14, julio-diciembre, pp. 169-198 Universidad de Guadalajara, México.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2006), *Metodología de la investigación*. Cuarta edición. Mc Graw Hill.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Lepina (2011), Comisión Coordinadora del Sector Justicia. Novena edición.
- Martínez Alberto, J.L. (1988), La comunicación periodística frente al reto electrónico. El retorno a los géneros. *Cuenta y Razón*, 34, 59-64.
- Martínez Alberto, J.L. (2002), *Curso general de redacción periodística: Lenguaje, estilos y géneros periodísticos en prensa, radio, televisión y cine*, Quinta edición, Thompson: Estados Unidos.
- Matín Vivaldi, G. (1981), *Géneros periodísticos*. Paraninfo.
- Mc Luhan, M. (1969), *La comprensión de los medios como las extensiones del hombre*. México: Diana.
- Mc Quail, D., (1996), *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. España: Paidós Iberoamérica.
- Mencher, M., (2002), *Escribiendo y reportando noticias*. Mc Graw-Hill, Estados Unidos.
- Mencher, M., (2002), *Escribiendo y reportando noticias*, Estados Unidos: Mcgraw-Hill.
- Merlo, T. (2002), “La acción socializadora de la televisión en la época global”. Revista Comunicar, 018, 35–40. Retrieved from <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=232456>

OEA (1969), Convención Americana de Derechos Humanos. Recuperado de <http://www.comisionvalech.gov.cl/fichas/Convencion%20Americana%20de%20Derechos%20Humanos.pdf>

ONU (1948), Declaratoria Universal de los Derechos Humanos. Recuperado de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

ONU (1976) Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Recuperado de <http://www.rlc.fao.org/frente/pdf/pidesc.pdf>

ONU (1994), *Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Convención de Belém do Pará*. Recuperado de <http://www.cidh.org/Basicos/Basicos8.htm>

ONU (1995), Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing, 1995. Recuperado de: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

Rodrigo, M. (2005), *La construcción de la noticia*. Nueva edición revisada y ampliada. Barcelona: Paidós Comunicación.

Santamaria (1990), *El comentario periodístico: Los géneros persuasivos*. Paraninfo, 1990.

Sosa, N. (2000), “Estrategias retóricas en la construcción de la actualidad periodística.

Análisis de la noticia de la prensa”. En A. Gimete, (Comp.), *Ensayos semióticos* (pp. 107-115). México: Asociación Mexicana de Estudios Semióticos/ Universidad de Puebla/ Miguel Ángel Porrúa.

Tamayo, M. (1984), *El proceso de investigación científica, fundamentos de investigación*. México: Editorial Limusa.

Thompson, J.B. (1993), *Ideología y cultura moderna*. México: Unam-Xochimilco.

Unicef (2005), Imagen de la infancia en los medios masivos de comunicación de Paraguay.

Unicef (2006), Convención de los derechos del niño.

Unicef (2007), Gasto público social para la infancia. El Salvador: Unicef.

Unicef (2011), *Estado mundial de la infancia 2011: La adolescencia, una época de oportunidades*. Estados Unidos: Unicef.